



PROYECTO

***SEGUNDA ETAPA – RUTA DEL
TORRONTÉS RIOJANO***

EQUIPO DE CONSULTORES

Director: Felicitas Esteban
Asistente: Agostina Zorzoli
Asesoramiento Gastronómico: Pablo El Hage
Diseño y página Web: Omar Fernández
Asesoramiento Calidad: Carmen Staniak

INFORME FINAL - CORRECCIONES

Noviembre 2023

ÍNDICE

PRESENTACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RUTA DEL TORRONTES RIOJANO	4
o <i>Fecha y lugar de la presentación</i>	4
o <i>Asistentes:</i>	4
o <i>Medios presentes:</i>	5
o <i>Repercusiones en los medios de comunicación:</i>	6
1. INSTITUCIONALIZACION.....	9
1.1. ASAMBLEA FUNDACIONAL.....	9
1.1.1. <i>Lista de participantes de la Asamblea</i>	9
1.1.2. <i>Nómina de las autoridades elegidas.....</i>	10
1.1.3. <i>Acta constitutiva.....</i>	10
1.1.4. <i>Constitución “Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil”</i>	15
1.1.5. <i>Formulario de presentación ante DGPI</i>	15
1.2. ASOCIACIÓN RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO: PERSONERÍA JURÍDICA	16
1.2.1. <i>Estatuto definitivo</i>	16
1.3. DECLARATORIAS DE INTERÉS	34
1.3.1. <i>Declaratoria de Interés Nacional</i>	34
1.3.2. <i>Declaratoria de Interés Provincial.....</i>	38
1.4. REGISTRO DE LA MARCA RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO.....	41
1.4.1. <i>Registro de la Marca a nivel Nacional</i>	41
1.4.2. <i>Registro de la Marca a nivel Internacional</i>	43
2. APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y PROTOCOLOS.....	44
2.1. REUNIÓN INFORMATIVA AUDITORIAS.....	44
2.1.1. <i>Normas que deben cumplimentar los integrantes</i>	44
2.2. AUDITORIAS	49
2.2.1. <i>Auditorias de Ingreso.....</i>	49
2.2.2. <i>Relevamiento de la demanda de Inversión.....</i>	104
2.3. CURSOS.....	106
2.3.1. <i>Curso Calidad.....</i>	106
2.3.2. <i>Curso Identidad local en la Gastronomía.....</i>	111
2.3.3. <i>Curso de Maridaje.....</i>	114
3. MARKETING Y COMERCIALIZACION	115
3.1. PÁGINA WEB	115
3.2. APLICACIÓN RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO	116
3.3. FLYERS	117
3.3.1. <i>Flyer 1</i>	117
3.3.2. <i>Flyer 2</i>	117
3.3.3. <i>Flyer 3</i>	118
3.3.4. <i>Flyer 4</i>	119
3.3.5. <i>Flyer 5</i>	119
3.3.6. <i>Flyer 6</i>	120
3.4. CARTELERÍA IDENTIFICATORIA	120
3.4.1. <i>Diseño del cartel identificador del emprendimiento (hotel)</i>	121
3.4.2. <i>Diseño del cartel identificador del emprendimiento (Agencia de Viajes)</i>	122
3.4.3. <i>Diseño del cartel identificador del emprendimiento (gastronomía).....</i>	122
3.4.4. <i>Diseño del cartel identificador del emprendimiento (prod. regionales)</i>	123
3.4.5. <i>Diseño del cartel identificadorio (bodegas).....</i>	123
3.5. VIDEO	124
3.6. PRESENCIA EN EVENTOS.....	124



3.6.1.	Aniversario Cooperativa La Riojana.....	124
3.6.2.	Presentación de la Ruta del Torrontés Riojano y Lanzamiento de EVINOR en La Rioja	125
○	Fecha y lugar de la presentación	125
○	Medios presentes:	126
3.6.3.	Repercusiones en los medios	126
4.	PRESENTACION FINAL DE PROYECTO	126
4.1.	PRESENTACIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE LA RIOJA	126
○	Fecha y lugar de la presentación	127
○	Medios presentes:	127
4.1.1.	Repercusiones en los medios	128
4.2.	PRESENTACIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	128
○	Fecha y lugar de la presentación	128
○	Medios presentes:	129
4.2.1.	Repercusiones en los medios	129



PROYECTO **SEGUNDA ETAPA – RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO**

Informe Final - Correcciones

PRESENTACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RUTA DEL TORRONTES RIOJANO

La primera actividad de esta etapa de proyecto fue participar en la presentación en la Provincia, ante un auditorio de las diversas actividades que conforman la Ruta, con el objetivo de que se difundiera que el equipo de consultores, con el apoyo del CFI, el impulso del Ministerio de Industria trabajo y empleo, y el apoyo del gobierno provincial iniciaba sus tareas, continuando con lo que había desarrollado en la Primera etapa del Proyecto.

○ **Fecha y lugar de la presentación**

La presentación se realizó el 4 de Mayo de 2022 en la Finca La Ciudadela en Tilimuqui, Departamento Chilecito.

○ **Asistentes:**

La presentación de la Segunda etapa del Proyecto Ruta del Torrontés Riojano contó con una nutrida y muy calificada audiencia, lo que evidencia el interés de parte de las autoridades y del sector privado (que adhirió al proyecto a través de sus Cartas Compromiso realizadas en la Primera etapa) y que son los actores que conforman la Ruta. A continuación, se presenta una lista de las autoridades presentes, así como los representantes sectoriales y de prensa.

○ **Autoridades Nacionales y Provinciales:**

- Gobernador: Ricardo Quintela
- Intendente Chilecito: Rodrigo Brizuela y Doria
- Ministro de Industria, Trabajo y Empleo: Federico Bazán
- Ministro Producción y Ambiente: Fernando Rejal
- Jefe de Gabinete: Juan Luna Corzo
- Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura: Martina Hinojosa
- Jefe del Área Sistemas Productivos Regionales CFI: Claudio García



- Secretario de Turismo La Rioja, José Rosa
- Directora de Programas integrados Min. Industria, Trabajo y Empleo: Ivonne Hilal
- Coordinadora del CFI La Rioja: Ana Paula Seppi.
- Directora Turismo Chilecito: Belén Vázquez

○ **Principales representantes sectoriales:**

- Presidente Cámara Riojana de Productores Agropecuarios: Mario Hernán González.
- Presidente Cámara bodegueros La Rioja: Martín Meza
- Presidente Centro Comercial e Industrial de La Rioja: Carlos Bazán
- Presidente Cámara Comercial, Industrial y Comunitaria de Chilecito: Dante Brandolin.
- Presidente Cooperativa La Riojana: Mario Juan González

Además, se contó con la participación de miembros de la comunidad de la producción vitivinícola, bodegueros, turismo, gastronómicos, agentes de viajes y otros productores.

Del ambiente académico estuvieron presentes docentes y alumnos de la Universidad Nacional de Chilecito, y de la de Villa Unión.

○ **Medios presentes:**

Medios Locales:

- Radio Universidad.
- Diario Chilecito.
- El Independiente.
- Radio Fénix.
- Nueva Rioja.
- NotiRioja.
- Eduardo German.
- Canal 9

Medios Nacionales

- Cadena 3
- CNN
- C5N



○ **Repercusiones en los medios de comunicación:**

El acto de presentación de esta segunda etapa del proyecto tuvo una importante repercusión en los medios de comunicación. Algunas de las notas que reprodujeron la noticia del evento, pueden leerse accediendo a través de los siguientes vínculos de internet:

<https://www.nuevarioja.com.ar/71088-chilecito-presentan-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano>

<https://eduardogerman.com/2022/05/04/ponen-en-marcha-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

<https://www.google.com/amp/s/descubri.cadena3.com/amp.asp%3fcategoria=sabores&titulo=la-rioja-lanzo-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes&id=323998>

<https://radioactiva1007.com.ar/ricardo-guintela-presento-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

[Presentaron la 2º etapa de la Ruta del Torrontés Riojano en Chilecito](#)

<https://www.notirioja.com.ar/desde-carpa-destacaron-la-puesta-en-marcha-de-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

<https://www.nuevarioja.com.ar/71088-chilecito-presentan-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano>

https://fenix951.com.ar/nuevo_2013/noticia.php?id=222380

<https://www.voydeviaje.com.ar/destinos/presentan-el-financiamiento-para-la-ruta-del-torrones-riojano/>

<https://radiounlar.ar/la-ruta-del-torrentes-va-a-beneficiar-a-todos-los-sectores/>

<https://agroempresario.com/publicacion/62407/ruta-del-torrentes-riojano-un-producto-para-el-desarrollo-economico-de-la-provincia/>

<https://uvasargentinas.com.ar/el-presidente-del-inv-firmo-un-convenio-con-el-gobernador-de-la-rioja/>

<http://lariojaesnoticia.com.ar/noticia.asp?id=35608>



<https://www.instagram.com/p/CdLwtrFu2EM/> <https://mediosrioja.com.ar/chilecito-destacan-la-ruta-del-torrentes-riojano-para-la-produccion/>

<https://www.facebook.com/gobiernodelarioja/videos/573080763986801/?flite=scwspnss>

[https://twitter.com/QuintelaRicardo/status/1521940809871872000?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1521940809871872000%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1 &ref_url=https%3A%2F%2Feduardogerman.com%2F2022%2F05%2F04%2Fponen-en-marcha-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano%2F](https://twitter.com/QuintelaRicardo/status/1521940809871872000?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1521940809871872000%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1&ref_url=https%3A%2F%2Feduardogerman.com%2F2022%2F05%2F04%2Fponen-en-marcha-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano%2F)

<https://www.youtube.com/watch?v=Vnwhi04aINs>

<https://www.youtube.com/watch?v=ql3KzOa6S48>

<https://www.youtube.com/watch?v=17Ann5rzCoE&feature=youtu.be>

<https://tiempopopular.com.ar/sociedad/ruta-del-torrentes-riojano/>

<https://eltalacomunicacionpopular.com/ruta-del-torrentes-riojano-un-producto-para-el-desarrollo-economico-de-la-provincia/>

<https://resumendeactualidad.com.ar/nota/8068/quintela-encabezo-la-presentacion-de-la-ruta-del-torrentes-riojano>

<https://bravaradio.com.ar/presentaran-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

<https://la4x4radio.com.ar/ricardo-quintela-presento-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

<http://riojanews.com.ar/new/el-gobernador-ricardo-quintela-encabezo-la-presentacion-de-la-ruta-del-torrentes-riojano/>

<https://larioja.gob.ar/noticias/noticia.php?idnoticia=815>

<https://larioja.gob.ar/noticias/noticia.php?idnoticia=816>

En el Anexo 1 se adjunta el PPT de la presentación realizada ante el auditorio.
En el anexo 2 se adjunta relevamiento fotográfico y lista de los asistentes.



- Si bien hemos observado que algunos emprendimientos que nos acompañaron durante la primera etapa de Proyecto no han podido sobrevivir a los dos años sin actividad por la pandemia de COVID 19, resulta muy alentador observar, como luego del comienzo de nuestras actividades, en este nuevo tramo de Proyecto, al trabajo en territorio que estamos desarrollando y a la presentación, ya se han incorporado nuevos adherentes al circuito.

REUNION FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES DE LA RUTA

En todas las visitas y reuniones que estamos manteniendo con los actores de la Ruta, surge el tema de la necesidad de financiamiento, ya sea para establecimientos existentes para ponerlos a punto o bien para los nuevos emprendedores con intención de desarrollar una nueva actividad para incluirse en la RTR.

Desde el inicio de esta segunda etapa de Proyecto, planteamos esta inquietud y solicitamos colaboración a aquellos organismos que poseen líneas de financiamiento. En virtud de ello, el Consejo Federal de Inversiones a través de su Unidad de Enlace en La Rioja, y el Ministerio de Industria Trabajo y Empleo representado por la Ing. Ivonne Hilal, hicieron una presentación en Chilecito, para informar a los interesados de los diferentes créditos que pueden solicitar de acuerdo a sus necesidades.

Convocamos a todos los adherentes a la Ruta, para acercarles esta herramienta que consideramos fundamental para la conformación del circuito.



1. INSTITUCIONALIZACION

1.1. Asamblea Fundacional

Se invito a participar de la misma a actores representativos de las 3 regiones que son conforman la RTR: Costa Riojana, Valles del Famatina y Valle del Bermejo. Los mismos, son además referentes de las diversas actividades: viticultores, bodegueros, hoteleros, gastronómicos, artesanos y otros, manteniendo así el carácter inclusivo de la Ruta, un requisito fundamental.

Se realizo el día 13 de junio de 2022 en la Sede de la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios, a las 18 hs.

1.1.1. Lista de participantes de la Asamblea

La misma tuvo una asistida concurrencia que detallamos a continuación:

1. Franklin Barrera
2. Jose Luis Bellia
3. Leopoldo Jose Badou
4. Mario J. Gonzalez
5. Mario H. Gonzalez
6. Ivonne Hilal
7. Oscar Flores
8. Juan Morales
9. Alberto Morales
10. Teresita Sanchez
11. Marcos Moreno
12. Alfredo Capece
13. Omar Bustos
14. Edgardo Bellan
15. Claudio Casiva
16. Viviana Michel
17. Lorenzo Capece
18. Johana Apualaza
19. Mia Catalina Gomez
20. Juan Keulyan
21. Martin Gandolfo
22. Roxana Casiva
23. Javier Collovati



- 24. Eugenio Covian
- 25. Agustina Zorzoli
- 26. Felicitas Esteban

1.1.2. Nómina de las autoridades elegidas

Si bien en la propuesta de estatuto se establecían que los cargos de la Comisión directiva serían: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales, 2 vocales suplentes y un revisor de cuentas; durante este acto se decidió por unanimidad agregar 2 vocales suplentes más y otro revisor de cuentas; quedando entonces conformada esta primera Comisión directiva de la nueva Asociación Civil Ruta del Torrontés Riojano con las autoridades que se indican a continuación:

Presidente: Mario Juan González

Vicepresidente: Martín Meza (cámara de Bodegueros)

Secretario: Marcos Moreno

Tesorero: Juan Keulyan (centro comercial e industrial de La Rioja)

Vocal 1: Mario Hernán González (Cámara riojana de Productores Agropecuarios)

Vocal 2: Christian Brower De Koning

Vocal 3: Pablo Romero Minitti (Cámara de Sanagasta)

Vocal Suplente 1: Leopoldo Badoul (Federación Argentina Agentes de viaje)

Vocal Suplente 2: Dante Ormeño

Vocal Suplente 3: Alejandra Viviana Michel

Vocal Suplente 4: Ivonne Hilal

Vocal Suplente 5: Alberto Morales

Revisor de cuentas 1: Julio Enrique Ludueña (Federación Hotelera gastronómica LR)

Revisor de cuentas 2: Jorge Ruitti

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

1.1.3. Acta constitutiva



ACTA CONSTITUTIVA

CONSTITUCION DE Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano
ASOCIACION CIVIL".----- ESCRITURA
NUMERO DIECINUEVE .-

En La Ciudad de , Departamento , Provincia de La Rioja, República Argentina, a los trece días del mes de Junio del año dos mil veintidos, **ANTE MI:** , Escribana Publica Nacional, Titular del Registro Notarial Numero C, de esta Provincia; **COMPARECEN:** PRESIDENTE MARIO JUAN GONZALEZ DNI: 8016943 Domicilio: Reconquista 1068 - Chilecito JAVIER COLLOVATTI DNI N° 25.813.798 Domicilio: Gob. Motta 71 - Chilecito MARCOS MORENO DNI 26798330 DIRECCION Cornelio Saavedra 9012- TERESITA SANCHEZ DNI 14.750.010 MARIO HERNAN GONZALEZ DNI: 28106308 Domicilio: Av. Pte Perón 627- Chilecito LEOPOLDO JOSE BADOUL DNI: 18292368 Domicilio Leovino MARTINEZ 45 Chilecito DANTE ORMEÑO DNI: 16.956.491 Domicilio: calle ppal s/nro. Aicuña JORGE HORACIO RUITTI DNI N° 12901111 con domicilio Avda María Eva Duarte de Perón 335 BODEGA SAN HUBERTO S.A CUIT 30-504568772 REPRESENTADA POR JUAN SALVADOR BANNO Domicilio: RUTA NAC 75 km 82.5 Aminga, Castro Barros. ALEJANDRA VIVIANA MICHEL DNI N° 17.957.795

Y DICEN: Que vienen por este acto, con el objetivo de **CONSTITUIR**, una persona jurídica privada, con finalidad de bien común e interés general y sin propósito de lucro, bajo la forma jurídica de **ASOCIACION CIVIL**, conforme al Capítulo 2, Título 2, Libro Primero del Código Civil y Comercial de la Nación. **Nombre, domicilio y sede social:** La Asociación Civil se denomina "**RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO- ASOCIACION CIVIL**", y fija su domicilio en esta Ciudad Capital y su sede en calle Copiapo 235 planta alta de esta Ciudad y en adelante todo cambio de domicilio se establecerá por acta de la Comisión Directiva con notificación a la autoridad administrativa de contralor. **Fines institucionales, objeto:** Promover, fomentar, mejorar y desarrollar la imagen Torrontés Riojano y de la cultura productiva y gastronómica asociada a la misma a través del desarrollo de estrategias turísticas integradas en la Ruta del Torrontés Riojano.

Promover el desarrollo de Distintivos de Calidad referenciados en el origen argentino del Torrontés Riojano.

Promover nuevos usos y utilizaciones para el torrontés riojano utilizando el mercado turístico como campo de prueba de los mismos.

Administrar y conducir las estrategias generales y específicas de la Ruta del Torrontés Riojano a través de la ejecución de su Plan de Gestión y de las acciones que convenientemente se deriven.

Velar por la calidad de la oferta de la ruta de acuerdo al respectivo Protocolo de Calidad aprobado por la asociación.



Trabajar conjuntamente con los empresarios y trabajadores del sector vitivinícola, gastronómico y otros afines a los efectos de impulsar el desarrollo de la Ruta del Torrontés Riojano promoviendo un turismo rural de buena calidad que respondan a los criterios del desarrollo sostenible.

Defender y representar los derechos e intereses de los asociados ante la justicia, organismos de control de la actividad turística, agropecuaria y otros organismos oficiales o privados;

Difundir la oferta de los asociados a la ruta y aportar a las agencias de viaje, operadores, prestadores y potenciales usuarios de la oferta turística propuesta el máximo conocimiento sobre la misma.

Mantener una relación permanente con los organismos oficiales y sectoriales relacionados con la actividad turística, agropecuaria y cultural emitiendo opiniones y representando a sus asociados ante los organismos públicos, privados, nacionales e internacionales.

Interactuar de manera intensiva con las Universidades y centros de formación de recursos humanos que requiere el sector turístico-rural a fines de capacitar a los miembros de la asociación y a terceros que así lo requieran

Gestionar y emitir opinión acerca de la sanción de las leyes, decretos, resoluciones y toda norma nacional, provincial o local que se refiera a diversos aspectos vinculados a la actividad turística propia de la Ruta del Torrontés Riojano.

Para cumplir el fin precedente, asociar a las personas físicas o jurídicas que estén interesados en el objeto de la asociación.

Establecer relaciones e intercambio cultural y técnico con otras entidades afines nacionales y extranjeras;

Promover y facilitar la participación de la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano en eventos, ferias y encuentros de comercialización organizados por autoridades públicas vinculadas al sector turístico y rural así como las que organice el sector privado. **Capital inicial y Cuota Social:** Los socios constituyentes aportan en este mismo acto, en partes iguales, y como capital inicial de la asociación civil que se crea, la suma de pesos mil (\$1.000), que se integra en este acto en un cien por ciento, en dinero en efectivo, de curso legal que será depositado en cuenta caja de ahorro en entidad bancaria oficial. Asimismo establecen una cuota social mensual de pesos cien (\$1000). **Plazo:** La entidad que se crea en este acto es por el plazo de perpetuidad.- **Fecha de cierre del ejercicio social Primer Comisión Directiva:** tal como lo prescribe el Artículo 170° Inc. "i" del C.C. y C., la fecha del cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año y así se procede a la conformación de la primera Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta, que quedaran integradas de la siguiente manera: PRESIDENTE MARIO JUAN GONZALEZ DNI: 8016943 Domicilio: Reconquista 1068 - Chilecito VICEPRESIDENTE JAVIER COLLOVATTI DNI N° 25.813.798 Domicilio: Gob. Motta 71 - Chilecito

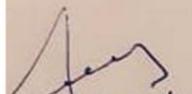


SECRETARIO MARCOS MORENO DNI 26798330 DIRECCION Cornelio Saavedra 9012-
TESORERA TERESITA SANCHEZ DNI 14.750.010
VOCAL 1 MARIO HERNAN GONZALEZ DNI: 28106308 Domicilio: Av. Pte Perón 627- Chilecito
VOCAL 2 CHRISTIAN BROWER DE KONING DNI: 22793044 Domicilio: San Martín S/N- Villa Unión
VOCAL 3 PABLO ROMERO MINITTI
VOCAL SUPLENTE 1 LEOPOLDO JOSE BADOUL DNI: 18292368 Domicilio
VOCAL SUPLENTE 2 DANTE ORMEÑO DNI: 16.956.491 Domicilio: calle ppal s/nro. Aicuña
VOCAL SUPLENTE 3: JORGE HORACIO RUITTI DNI N° 12901111 con domicilio Avda María Eva Duarte de Perón 335
REVISOR DE CUENTAS BODEGA SAN HUBERTO S.A CUIT 30-504568772 REPRESENTADA POR JUAN SALVADOR BANNO Domicilio: RUTA NAC 75 km 82.5 Aminga, Castro Barros.
REVISOR DE CUENTAS 2 :ALEJANDRA VIVIANA MICHEL DNI N° 17.957.795; todos durarán en su mandato dos (2) años, dichas personas aceptan desempeñar los cargos para los cuales han sido nominados. **Estatuto Social:** La entidad denominada "RUTA DEL TORRONTES - ASOCIACIÓN CIVIL", se registrará por el estatuto que en este mismo acto se aprueba y donde se establece el régimen de administración y representación, las clases y categorías de asociados y deberes y prerrogativas de cada uno, el régimen de ingreso, admisión, remoción, renuncia, sanciones disciplinarias, exclusiones de asociados y recursos contra las decisiones, las causales de la disolución, el procedimiento de liquidación, y el destino de los bienes después de la liquidación. El mismo se presenta redactado por separado (Resolución General 7/15 de la Inspección General de Justicia - Art. N° 352). **Autorización y Declaraciones Juradas:** Dado el propósito de los presentes de obtener la Personería Jurídica de la entidad, se resuelve encomendar al Dr. Eugenio José Covián, Documento Nacional de Identidad numero 27.259.062, para que se haga cargo de tal gestión y para que también solicite la aprobación de los estatutos, quedando facultado para aceptar o proponer modificaciones, supresiones o agregados que formule la Autoridad Administrativa pertinente. **Cierre:** Finalmente los presentes y los designados miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta aceptan expresamente los cargos para que los que fueron propuestos y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o administrativas para revestir la calidad de tales, y también declaran individualmente y con respecto a sí mismos, que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución U.I.F. 11/2011 como persona expuesta políticamente, asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida,

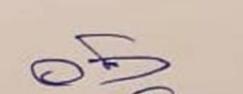


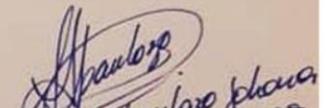
mediante la presentación de una nueva declaración jurada. LEO esta escritura a los comparecientes, quienes la otorgan y firman de conformidad Ante Mi, de lo que DOY FE.

SE AGREGA UN VOCAL SUPLENTE CUARTO
Y VOCAL SUPLENTE QUINTO. -

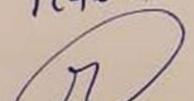

Adán Koral
11.17.648

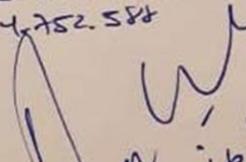

Jorge Wirth
12901111

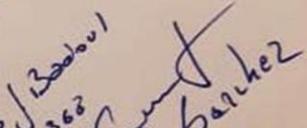

Oscar Flores
14.752.588

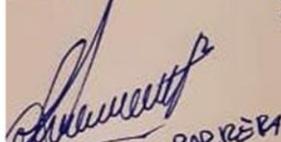

Apaulo Plano
33685687

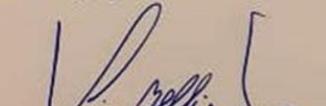

Juan Carlos
8398350


Marino Marcos
DNI 26798730

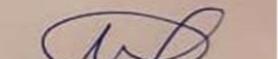

Leopoldo Zabala
18292362

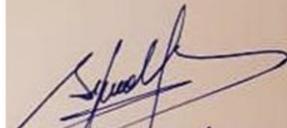

Tevesiter Barthez
14750010

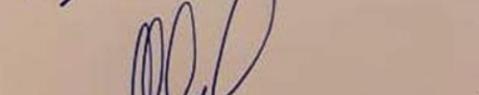

FRANKLIN RARERA
34725212

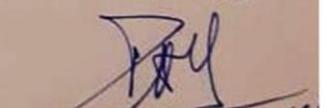

José Luis Botto
12586522

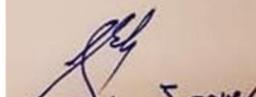

MORAN
29618473

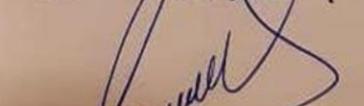

Catalina Gomez
26771895


Sifredo Capera
29.428.216


Alejandro V. Michel
13957795


Ironne Hoyos
DNI 14862087


Glorish Sover
25.813.798


Mario Gonzalez
28.106.383


Maria F. Jara
8016943

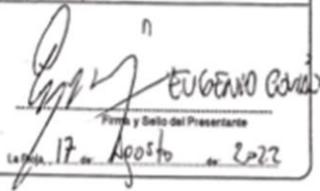


1.1.4. Constitución “Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil”

La escribana Daniela Romina De Torres ejecuto y presento la Escritura para la constitución de la Asociación, a los efectos de realizar la inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de La Rioja.

En anexo 4 adjuntamos el documento

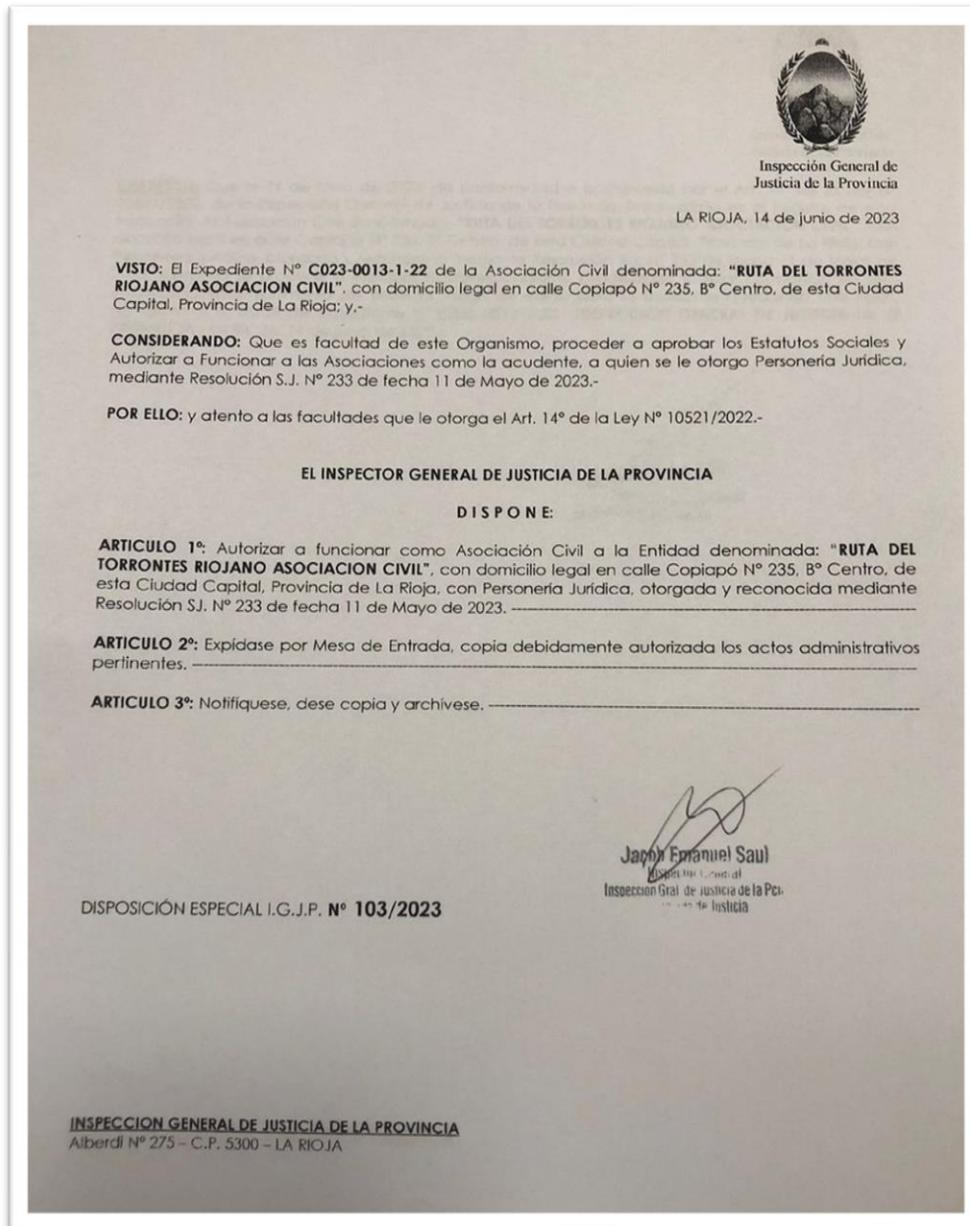
1.1.5. Formulario de presentación ante DGPJ

DIRECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS LA RIOJA			CONSTITUCION Y MODIFICACION	FORMULARIO 01	
DATOS DE LA ENTIDAD					
LEGAJO Nº	DENOMINACION (NO MAS DE 80 CARACTERES)		TIPO DE ENTIDAD		
	RUTA DEL TORRONTES RIOJANO - ASOC CIV		Asociación Civil		
<small>DOMICILIO</small>					
CALLE			NÚMERO	POSO	
Copre po			235	P.A.	
LOCALIDAD		COD. POSTAL	TELÉFONO - FAX		
LA RIOJA		5300	3804583618		
OBJETO DE LA PRESENTACION					
<small>Objeto de inscripción a trámite</small>					
Solicitan personería jurídica nueva Asociación Civil					
<small>Instrumento</small>	<small>Fecha</small>	<small>Nº de Folio</small>	<small>Jurisdicción Folio</small>	<small>Escritura Nº</small>	<small>Foto Nº</small>
Esc. H. P. U.	11/08/22	110	La Rioja	12	
DOCUMENTACION ADJUNTA					
Acta Constitutiva ✓ Estatuto ✓ Autorizaciones a representantes entidades adheridas Inscripción de la sociedades adheridas Estatutos sociales Nómina de empresas adheridas ✓ Nomina de autoridades ✓ Nota solicitud de personería ✓ Declaración Jurada de domicilio ✓ Declaración Jurada de bienes ✓ Declaración Jurada de subsistencia ✓ Nómina de socios ✓ Nómina de miembros de la Comisión Directiva ✓ Nómina de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas ✓ Otra documentación					
DATOS DEL PRESENTANTE					
<small>Los datos que figuran en este formulario son correctos y surgen de la documentación que se acompaña.</small>					
Apellido y Nombre del Presentante		 Eugenio Comas <small>Firma y Sello del Presentante</small>			
Cargo					
Domicilio					
Teléfono					
COPIAN EUGENIO					
REPRESENTANTE LEGAL					
COP111110235 PUNTA AITA					
3804583618					
		 N° 00000323 17 AGO. 2022			



1.2. Asociación Ruta del Torrontés Riojano: Personería Jurídica

La Inspección general de Persona Jurídica de la Provincia, otorgó la personería Jurídica a la Asociación Ruta del Torrontés Riojano.



1.2.1. Estatuto definitivo

1.2.1.1. Asociación Civil Ruta del Torrontés Riojano





Inspección General de
Justicia de la Provincia

LA RIOJA, 14 de junio de 2023

VISTO: El Expediente N° C023-0013-1-22 de la Asociación Civil denominada: "RUTA DEL TORRONTES RIOJANO ASOCIACION CIVIL" con domicilio legal en calle Copiapó N° 235, B° Centro, de esta Ciudad Capital, Provincia de La Rioja; y:-

CONSIDERANDO: Que es facultad de este Organismo, proceder a aprobar los Estatutos Sociales y Autorizar a Funcionar a las Asociaciones como la acudente, a quien se le otorga Personería Jurídica, mediante Resolución S.J. N° 233 de fecha 11 de Mayo de 2023.-

POR ELLO: y otorgo a las facultades que le otorga el Art. 14° de la Ley N° 10521/2022.-

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

DISPONE:

ARTICULO 1°: Autorizar a funcionar como Asociación Civil a la Entidad denominada: "RUTA DEL TORRONTES RIOJANO ASOCIACION CIVIL", con domicilio legal en calle Copiapó N° 235, B° Centro, de esta Ciudad Capital, Provincia de La Rioja, con Personería Jurídica, otorgada y reconocida mediante Resolución S.J. N° 233 de fecha 11 de Mayo de 2023. -----

ARTICULO 2°: Explicase por Mesa de Entrada, copia debidamente autorizada los actos administrativos pertinentes. -----

ARTICULO 3°: Notifiquese, dese copia y archívese. -----


Japty Emanuel Saul
Inspector General de Justicia de la Provincia de La Rioja

DISPOSICIÓN ESPECIAL I.C.J.P. N° 103/2023

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Alberdi N° 275 - C.P. 5300 - LA RIOJA





Inspección General de
Justicia de la Provincia

CERTIFICO: Que el 14 de junio de 2023, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14º de la Ley N° 10521/2022, de la Inspección General de Justicia de la Provincia, fue inscripta en el Registro de esta Inspección la Asociación Civil denominada: "RUTA DEL TORRONTES RIOJANO ASOCIACION CIVIL", con domicilio legal en calle Copiapó N° 235, 8º Centro, de esta Ciudad Capital, Provincia de La Rioja, con Personería Jurídica, otorgada y reconocida mediante Resolución S.J. N° 233 de fecha 11 de Mayo de 2023. Asimismo se procede a efectuar la correspondiente Legalización y dejar constancia en esta Inspección, en el testimonio del Estatuto Social, expedido para la acudente quedando una copia agregada a fs. 05/15 del Expediente N° C023-0013-1-22.- **INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA.- LA RIOJA, 14 de junio de 2023.-**


Jacobo Manuel Saul
Ingeniero en Com. de
Inspección Genl. de Justicia de la Prov.
de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Alberdi N° 275 – C.P. 5300 – LA RIOJA





Inspección General de
Justicia de la Provincia

LA RIOJA, 14 de junio de 2023

SEÑOR/A PRESIDENTE
RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO ASOCIACION CIVIL
GONZALEZ, Mario Juan
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de adjuntar a la presente copia del Estatuto Social debidamente Certificado, Disposición Especial I.G.J.P. N° 070/2023 de fecha 28 de Abril de 2023 y Disposición Especial I.G.J.P. N° 103/2023 del 14 de junio de 2023.-

Sin otro motivo en particular saludo a Ud. atentamente.


Jacobo Emmanuel Saul
Intendente de Justicia de la Provincia
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Alberdi N° 275 - C.P. 5300 - LA RIOJA





Inspección General de
Justicia de la Provincia

LA RIOJA, 14 de junio de 2023

SEÑOR/A PRESIDENTE
RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO ASOCIACION CIVIL
GONZALEZ, Mario Juan
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de adjuntar a la presente copia del Estatuto Social debidamente Certificado. Disposición Especial I.G.J.P. N° 070/2023 de fecha 28 de Abril de 2023 y Disposición Especial I.G.J.P. N° 103/2023 del 14 de junio de 2023.-

Sin otro motivo en particular saludo a Ud. atentamente.


Jacobo Emmanuel Saul
Presidente del Comité de
Inspección General de Justicia de la Provincia
Comisión de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Alberdi N° 275 - C.P. 5300 - LA RIOJA





Inspección General de
Justicia de la Provincia

LA RIOJA, 14 de junio de 2023

SEÑOR/A PRESIDENTE
RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO ASOCIACION CIVIL
GONZALEZ, Mario Juan
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de adjuntar a la presente copia del Estatuto Social debidamente Certificado, Disposición Especial I.G.J.P. N° 070/2023 de fecha 28 de Abril de 2023 y Disposición Especial I.G.J.P. N° 103/2023 del 14 de junio de 2023.-

Sin otro motivo en particular saludo a Ud. atentamente.


Jacobo Emmanuel Saul
Intendente de Justicia de la Provincia
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Alberdi N° 275 - C.P. 5300 - LA RIOJA



- k) Gestionar y emitir opinión acerca de la sanción de las leyes, decretos, resoluciones y toda norma nacional, provincial o municipal que se refiera a diversos aspectos vinculados a la actividad turística propia de la RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO.
- l) Para cumplir el fin precedente asociar a las personas humanas o jurídicas que estén interesadas en el objeto de la asociación.
- m) Establecer relaciones e intercambio cultural y técnico con otras entidades afines nacionales y extranjeras.
- n) Promover y facilitar la participación de la ASOCIACIÓN DE LA RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO en eventos, ferias y encuentros de comercialización organizados por autoridades públicas vinculadas al sector turístico y rural así como las que organice el sector privado.
- o) Proponer a los organismos competentes el dictado de normas jurídicas o medidas de carácter administrativo o legal, destinadas a proteger o a educar a los consumidores y usuarios sobre las cualidades de la yerba mate y también sobre el carácter singular y la calidad de la oferta turística que ofrece la RUTA.
- p) Recibir reclamaciones de los propietarios, turistas y consumidores, evitar la producción de conflictos y promover soluciones amigables entre ellos y los responsables del reclamo.
- q) Organizar, realizar y divulgar estudios de mercado, estadísticas de tarifas y suministrar toda otra información de interés para los socios como así también publicar y distribuir impresos y reproducciones electrónicas del material destinado al cumplimiento del objeto de la asociación.
- r) Realizar cualquier otra actividad tendiente a la defensa o protección de los intereses de sus asociados



TITULO II

CAPACIDAD PATRIMONIO Y RECURSOS SOCIALES

ARTICULO 3°: La institución está capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones. Pueden en consecuencia adquirir bienes, muebles e inmuebles, enajenarlos, hipotecarlos, como así también realizar cuanto acto jurídico sea necesario o conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines. Podrá firmar contrato de todo tipo y operar con instituciones bancarias públicas y privadas. Para la adquisición o venta de inmuebles, se requiere el voto favorable de dos tercios de los Socios presentes, con la asistencia del 51 % de los socios con derecho a voto.-

ARTICULO 4°: El patrimonio de la institución se compone de los bienes que posee en la actualidad y de los que adquiera en lo sucesivo por cualquier título y de los recursos que obtenga por : a) Las cuotas mensuales y demás aportes extraordinarios de los socios. b) Las rentas de sus bienes. c) Donaciones, legados, subvenciones y subsidios. d) Todo otro recurso obtenido lícitamente de conformidad al carácter no lucrativo de la institución.-



artículo 12: La Comisión Directiva podrá aceptar o rechazar la solicitud de ingreso estando obligado, en este último caso a expresar las causas de su resolución. Esta será inapelable y el aspirante solo podrá insistir en su solicitud una vez transcurrido un año de la notificación de su rechazo.

ARTICULO 13: Son obligaciones y derechos de los socios:

- 1) Abonar las cuotas mensuales y las contribuciones extraordinarias cuyos montos fijara la Comisión Directiva.
- 2) Cumplir y respetar las disposiciones del presente Estatuto, los reglamentos que dictaren y las resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva.
- 3) Comunicar todo cambio de domicilio dentro de los treinta (30) días de producido el mismo.
- 4) Responder por daños que ocasionaren a la institución.
- 5) Gozar de los beneficios sociales que acuerden este estatuto y los reglamentos siempre que se hallen al día con Tesorería y no se encuentren sancionados.
- 6) Participar los socios activos con voz y voto en las Asambleas y ser elegido para integrar los órganos sociales. Cuando tengan una antigüedad de un año y sean mayores de edad. (18 años cumplidos)

El socio que no diera cumplimiento al inc. a) y se atrasaren en el pago de tres mensuales, serán apercibidos por carta certificada, pasando un mes de la notificación sin que se normalice la situación de morosidad será cesanteado.

ARTICULO 14: Los socios perderán su carácter de tal, por fallecimiento, renuncia, expulsión o exclusión, en caso de haber dejado de reunir las condiciones requeridas por este estatuto.

ARTICULO 15: La Comisión Directiva podrá aplicar a los asociados las siguientes sanciones. A) Amonestación; B) Suspensión cuyo plazo máximo no podrá exceder de un año. C) Expulsión, las sanciones se graduarán de acuerdo a la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por el estatuto, reglamento o resolución de la Asamblea y de la Comisión Directiva.

(1*) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto, reglamento o resolución de las Asambleas y Comisión Directiva. (2*) Inconducha Notarial. (3*) Hacer voluntariamente daño a la institución, provocar desórdenes u observar una conducta que sea notarialmente perjudicial a los intereses sociales.-

ARTICULO 16: Las sanciones disciplinarias a que se refiere el Art. Anterior (15) serán resueltas por la Comisión Directiva, previa defensa del inculpaado. En todos los casos de afectado podrá proponer dentro del término de treinta (30) días notificado de la sanción, el recurso de apelación para ante la primera Asamblea que se celebre, la resolución de esta será inapelable.-



TITULO IV

DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTA.

ARTICULO 17: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por : PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES, CUATRO VOCALES SUPLENTEs, y será Fiscalizada por una Comisión Revisadora de Cuentas integrada por Dos miembros, UN TITULAR Y UN SUPLENTE, todos los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años (2) en su mandato, pudiendo ser reelectos por un solo periodo consecutivo. Si han sido reelectos no podrán ser elegidos para el mismo cargo, sino con el intervalo de un periodo. Dicho mandato será revocable en cualquier momento por decisión de una Asamblea de Asociados constituidos como mínimo con el 51 % de los socios con derecho a voto y la sanción de los dos tercios de los asistentes.—

ARTICULO 18: Para integrar los Órganos Sociales, se requiere pertenecer a la categoría de Socios Activos con una antigüedad de un (1) año, ser mayor de edad (18 años), estar al día con el pago de las cuotas sociales o ser socio vitalicio.....

ARTICULO 19: Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, serán elegidos en Asamblea General Ordinaria, por simple mayoría de votos en votación secreta, por lista completa de candidatos y no siendo admisible el voto por poder. Las listas de los candidatos se identificarán con el nombre de un color y serán presentadas a la Comisión Directiva para su oficialización con quince (15) días de anticipación. El Órgano Directivo comunicará al apoderado de la lista dentro de las veinticuatro (24) horas de su presentación el nombre de los Candidatos que deberán ser sustituidos por no hallarse dentro de las prescripciones estatutarias. Estas observaciones que deberán ser corregidas en el término de cuarenta y ocho (48) horas. Las listas contendrán apellido y nombre completo de los postulantes y del apoderado con sus respectivas firmas en prueba de su conformidad.

ARTICULO 20: Los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas tomarán posesión de sus cargos dentro de los Diez (10) días corridos de su elección y recibirán de sus antecesores y entregarán a sus sucesores, todos los bienes patrimoniales bajo inventario, labrando Acta que firmarán todos lo intervinientes asentando en la misma todas las Irregularidades que hubiere.

ARTICULO 21: La comisión Directiva se reunirá mensualmente en el día y hora que determine en su primera reunión anual y además toda vez que sea citada por el Presidente o a pedido de los Revisadores de Cuentas o de TRES



(3) miembros debiendo en estos casos realizar las reuniones dentro de los SIETE (7) días de formulado el pedido. La citación se hará por circulares, a los domicilios denunciados ante la entidad con CINCO (5) días de anticipación.

ARTICULO 22°: Las reuniones de la Comisión Directiva se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de sus miembros como mínimo, requiriéndose para resoluciones el voto de la mayoría siempre de los presentes, salvo para las reconsideraciones que se requerirán el voto de las dos terceras partes en sesión de igual o mayor número de asistentes que aquellas en las que se resolvió el asunto a reconsiderarse. Los miembros que faltaren a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin causas justificadas serán excluidos de sus cargos previa notificación.

ARTICULO 23°: En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasione la vacancia transitoria o permanente de un cargo titular, el mismo será desempeñado por quien corresponda según el orden de lista. Los reemplazos se harán por el término de la esencia transitoria, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo. Si no quedare ningún miembro de la Comisión Directiva en este caso la Comisión Revisora de Cuentas asumirá el gobierno de la Entidad al solo efecto de la convocatoria y elección de autoridades, si no hubiere tampoco Revisores de Cuenta, cinco socios activos y/o vitalicios cumplirán el llamado a Asamblea, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que incumban a los miembros directivos renunciantes, en caso los que efectúen la convocatoria, todas las facultades necesarias inherentes a la celebración de las Asambleas.

ARTICULO 24°:

SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

- a) Ejecutar las Resoluciones de la Asamblea, cumplir y hacer cumplir este estatuto social y los reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo de dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre.
- b) Ejercer la Administración de la Asociación.
- c) Convocar a Asamblea.
- d) Resolver sobre cesantías, amonestaciones, expulsiones de socios y admisión de los que solicitan ingresar como socios.
- e) Nombrar empleados y todo personal necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijar los sueldos, determinar las obligaciones, suspenderlos y despedirlos.



- l) Crear Sub comisiones.
- l) Presentar a Asamblea General Ordinaria, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y exhibirlos en el local social con quince (15) días de anticipación a la Asamblea.
- a) Realizar acta que especifique el Artículo 375 (0 358 y 372) y concordantes del Código Civil aplicable a su carácter jurídico con cargo de dar cuenta a la Asamblea que se celebre, salvo en los casos de adquisición, enajenación y venta de inmuebles y constitución de gravámenes sobre éstos, que será necesario la previa autorización de una Asamblea.
- l) Dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades, las que deberán ser aprobadas por una Asamblea y presentadas a la Inspección General de Justicia de la Provincia.

ARTICULO 25:

Son deberes obligaciones de la Comisión Revisora de Cuentas:

- a) Examinar los libros y documentos de la entidad por lo menos cada tres meses.
- b) Asistir con voz a las sesiones de la Comisión Directiva cuando lo estime conveniente, no computándose su asistencia a los efectos del quorum.
- c) Fiscalizar la Administración, comprobando frecuentemente el estado de caja y la existencia de títulos y valores de cada especie.
- d) Verificar el cumplimiento de las Leyes, Estatutos y Reglamentos en especial los referentes a los derechos de los socios y las condiciones en que se otorgan los beneficios sociales.
- e) Dictaminar sobre Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentadas por la Comisión Directiva.
- f) Convocar a Asamblea Ordinaria cuando emitiere hacerlo la Comisión Directiva.
- g) Solicitar la Convocatoria de Asamblea Extraordinaria cuando la juzgue necesario, poniendo los antecedentes que fundamenten su pedido en conocimiento de la Inspección General de Justicia de la Provincia cuando se negare acceder a ello la Comisión Directiva.
- h) Vigilar las operaciones de liquidación de la Entidad.

TITULO V

DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE:

ARTICULO 26*: El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente tiene los siguientes deberes y obligaciones:

- a) Ejercer la representación de la Entidad.
- b) Citar a las Asambleas y convocar a las sesiones de la Comisión Directiva y presidirlas.



-) Tendrá derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva al igual que los demás miembros del cuerpo y en caso de empate votara nuevamente para desempatar.
- l) Firmar con el Secretario las Actas de las Asambleas y de las reuniones de Comisión Directiva, las correspondencias y toda documentación de la institución.
- s) Autorizar con el Tesorero y las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de Tesorería de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva. No permitirá que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este Estatuto.
-) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones de la Comisión Directiva y Asamblea cuando se altere el orden y falte el respeto debido.
- p) Velar por la buena marcha y administración de la Entidad observando y haciendo observar el Estatuto, Reglamentos, las Resoluciones de la Asamblea y de la Comisión Directiva.
- h) Sancionar a cualquier empleado que no cumpla con sus funciones y adaptar las Resoluciones en los casos imprevistos. En ambos supuestos lo será Ad-referéndum de la primera reunión de la Comisión Directiva.

TITULO VI

DEL SECRETARIO:

ARTICULO 27: El Secretario o quien lo reemplace Estatutariamente tiene los siguientes deberes y atribuciones.

- a) Asistir a las Asambleas y sesiones de la Comisión Directiva redactando las Actas respectivas las que se asentaran en el Libro correspondiente y firmará con el Presidente.
- b) Firmar con el Presidente la correspondencia y toda documentación de la Entidad.
- c) Citara las sesiones de la Comisión Directiva de acuerdo con lo prescripto en el Art. 21.
- d) Llevar el libro de Actas de Reunión de Comisión Directiva de acuerdo con el Tesorero y el Libro Registro de Asociados.

TITULO VII

DEL TESORERO:

ARTICULO 28: El Tesorero o quien lo reemplace Estatutariamente tiene los siguientes deberes y atribuciones.



- a) Asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las Asambleas.
- b) Llevar de acuerdo con el Secretario, el Registro de Asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales.
- c) Llevar los Libros de Contabilidad.
- d) Presentar a la Comisión Directiva los Balances Mensuales y preparar anualmente el Balance General, cuentas de gastos y recursos e Inventario debe aprobar la Comisión Directiva para ser sometidas a la Asamblea.
- e) Firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de Tesorería efectuando los pagos resueltos por la Comisión Directiva.
- f) Efectuar en una Institución Bancaria a nombre de la Entidad y a la orden conjunta del Presidente y Tesorero los depósitos de dinero ingresado a la Caja Social pudiendo retener en la misma hasta la suma que determine la Comisión Directiva.
- g) Dar cuenta del estado Económico de la Entidad a la Comisión Directiva y al órgano de Fiscalización toda vez que lo exija.

TÍTULO VIII

DE LOS VOCALES TITULARES:

ARTICULO 29°: Corresponde a los Vocales Titulares.

- 1) Asistir a las Asambleas de la Comisión Directiva con voz y voto.
- 2) Desempeñar las Comisiones y tareas que la Comisión Directiva les confiere.
- 3) Reemplazar por orden de Elección al Presidente, Vicepresidente, Secretario o Tesorero.

CORRESPONDE A LOS VOCALES SUPLENTE:

- 1) Entrar a formar parte de la Comisión Directiva en caso de ausencia, vacaciones o fallecimiento de algún miembro titular de la Comisión Directiva en orden ascendente.
- 2) Podrá concurrir a las sesiones de la Comisión Directiva con derecho a voz pero no a voto. No será computable su asistencia a los efectos del quórum.

TÍTULO IX

DE LAS ASAMBLEAS:

ARTICULO 30°: Habrá dos (2) clases de Asambleas, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: Las Ordinarias tendrán lugar una vez al año dentro de los primeros Tres (3) meses posterior al cierre del Ejercicio, cuya fecha de clausura será el Treinta y uno (31) de Diciembre de cada año y en ella se deberá:



- 1) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario de Bienes e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.
- 2) Elegir en su caso los miembros de la Comisión Directiva y el de Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes.
- 3) Tratar los asuntos propuestos por un mínimo de cinco por ciento de los socios presentados a la Comisión Directiva dentro de los Treinta (30) días de cerrado el Ejercicio Social.

En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos expresamente en el orden del día, salvo que se encontrare presente la totalidad de los socios con derecho a voto y se votare por unanimidad la incorporación del tema.

ARTICULO 31°: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que la Comisión Directiva lo estime necesario o cuando lo solicite el órgano de fiscalización o el cinco por ciento de los socios con derecho a voto. Estos pedidos deberán ser resueltos dentro del término de diez (10) días y celebrarse la Asamblea dentro del plazo de treinta (30) días y si no se formase en consideración las solicitudes o se negaren infundadamente a juicio de la Inspección General de Justicia de la Provincia, se procederá según lo determine el Art. 14 inc. "r" de la Ley N°10.521/22.

ARTICULO 32°: Las Asambleas se convocarán a través de notificación escrita con veinte (20) días de anticipación. Con la anticipación requerida para la convocatoria deberá ponerse a consideración de los Socios la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informe del órgano de Fiscalización. Cuando se someta a consideración de la Asamblea Reforma al Estatuto Social o Reglamento, el proyecto de la misma deberá ponerse a disposición de los Socios con quince (15) días de anticipación. Deberá en igual plazo comunicarse a la Inspección General de Justicia de la Provincia. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del día.

ARTICULO 33°: Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de Reforma de Estatuto y de Disolución Social. Sea cual fuere el número de socios concurrentes, media (1/2) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Entidad, o en su defecto por quien la Asamblea designe, por mayoría simple de votos emitidos.

ARTICULO 34°: Las Resoluciones se adaptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos. Ningún socio podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas no podrán votar en asuntos relacionados con su Gestión.

ARTICULO 35°: Con la anticipación de 30 días, se pondrá a exhibición de los asociados el padrón de los que están en condiciones de intervenir. Se podrá efectuar reclamos hasta cinco (5) días antes del acto, los que deberán resolverse dentro de los dos (2) días siguientes. No se excluirá del padrón a quienes pase a

no estar al día con Tesorería, no hubieren sido efectivamente cesanteado. Ellos sin perjuicio de privárselos de su participación en las Asambleas si no abonan la deuda pendiente hasta el momento de inicio de la misma.-

TITULO X

DISOLUCIÓN:

ARTICULO 36°: Las Asambleas no podrán decretar la Disolución de la Entidad mientras existan Diez (10) socios dispuestos a sostenerla, quien en tal caso se comprometerán en preservar el cumplimiento de los objetos sociales. De hacerse efectiva la Disolución se designará los liquidadores que podrán ser la misma Comisión Directiva o cualquier otra Comisión de Asociados que la Asamblea designe. El órgano de Fiscalización deberá efectuar las operaciones de liquidación de la Entidad. Una vez pagadas las deudas el remanente de los bienes será destinado a una Entidad de bien común sin fines de lucro, domiciliada en el País, con Personería Jurídica y reconocida como exenta de todo gravamen por la AFIP u Organismo que en el futuro la sustituya o de todo otro impuesto a nivel Nacional, Provincial y Municipal. La destinataria del remanente de Bienes será designada por la Asamblea de disolución.-

SÉCRETARIO

PRESIDENTE

TORRES
NACIONAL
LA - CAPITAL

RECIBIÓ
FECHA: 01/05/2022
N.º: 001/2022

RECIBIÓ
FECHA: 01/05/2022
N.º: 001/2022
SECRETARÍA PÚBLICA NACIONAL
PROVINCIA DE LA RIOJA - CAPITAL



PROTOCOLIZADO



LA RIOJA, 11 MAY 2023

VISTO: El Expediente N° C02-30013-I-22, Caratulado: "Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil". S/ Personería Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante expediente referenciado en el Visto de la presente, se gestiona el otorgamiento de Personería Jurídica a la Entidad denominada "Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil", con Domicilio Legal establecido en Calle Copiapó N° 235, en el Barrio Centro, del Dpto. Capital, de la Provincia de La Rioja.-

QUE, a fs. 02/04, obra Escritura Pública N° 12, sobre Acta de Constitución de la entidad solicitante, debidamente certificada ante Escribano Público Nacional.-

QUE, a fs. 05/41, obran Estatuto Social, Actuación Notarial de Registro de Firmas, Nomina de Comisión Directiva, Nomina de Socios, Declaración Jurada sobre la Condición de Personas Expuesta Políticamente, Declaración Jurada de Bienes, Domicilio, Subsistencia y Boleta de Depósito Bancario sobre Capital Social Inicial por la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00), de la entidad peticionante.-

QUE, a fs. 42, se agrega el Formulario de Solicitud de Constitución y Modificación N° 01, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.-

233





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
-LA RIOJA-

PROTOCOLIZADO



QUE, a fs. 44, obra informe del Encargado de la Sección Asociaciones Civiles, Centros, Cámaras y Fundaciones de la Dirección Gral. de Inspección de Personería Jurídica, indicando que NO se registra otra entidad con similar o igual denominación que permita alguna confusión con la misma, ajustándose formalmente a los requisitos exigidos por el área, a través del Formulario 01 adjunto.-

QUE, fs. 45, interviene Asesoría Letrada de la Inspección Gral. de Justicia, mediante Dictamen N° 121/23, quien considera que no existen objeciones que formular a lo peticionado, a efectos de conceder el otorgamiento de Personería Jurídica requerida.-

QUE, a fs. 46, obra Disposición Especial N° 070, de fecha 28 de abril del año 2023, emitido por la Inspección Gral. de Justicia de la Provincia, aprobando el Estatuto Social de la entidad "Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil"-

QUE, a fs. 49 y vta., la Dirección Gral. Legal y Técnica de la Secretaría de Justicia, mediante Dictamen de competencia, efectúa el pertinente análisis de la situación planteada, sosteniendo que es aplicable el plexo normativo previsto en las disposiciones contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación vigente en la materia (arts. 169 a 185), como así también las contenidas en la Resolución General I.G.J. N° 07/2015.-

QUE, la normativa de referencia, más lo establecido por el art. 14, inc. a), 50°, 55° y 56° de la Ley N° 10.521/22, Ley Impositiva Provincial N° 10.469 y Resolución de la Inspección Gral. de Justicia de la Nación N° 07/15, constituyen el marco legal de encuadre de la presente solicitud.-

233




GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
LA RIOJA -

PROTOCOLIZADO



QUE, conforme a lo dispuesto, el art 168° del Código Civil y Comercial de la Nación, se trata en el caso puntual de una entidad constituida con un objeto no contrario al interés general o al bien común, interpretando dicho termino dentro del respeto a las diversas identidades, creencias y tradiciones, sean culturales, religiosas, artisticas, literarias, sociales, politicas o étnicas que no vulneren los valores constitucionales, sin propósito de lucro como fin principal para sus miembros o para terceros, habiendo cumplimentado además el requisito de constitución mediante el debido instrumento público para solicitar la obtención de la autorización del estado para funcionar.-

QUE, asimismo, ha quedado debidamente acreditado el aporte de un Patrimonio inicial, tal como expresamente lo prevé el punto 4° del art 352° de la Resolución General I.G.J. N° 07/2015 -

QUE, en atención a ello y del análisis de la documentación adjunta en autos, la Dirección Gral. de Asuntos Legales considera que se ha cumplimentado con lo estipulado en las disposiciones legales citadas, considerándose procedente la petición expuesta en autos, por lo que en virtud de ello y de las facultades conferidas por el art. 55 de la Ley N° 10.521, se sugiere el dictado del Acto Administrativo pertinente que disponga el otorgamiento de la Personería Jurídica solicitada por la Entidad "Ruta del Torrontés Riojano Asociación Civil" -

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere la Legislación vigente,


233





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
LA RIOJA

PROTOCOLIZADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FOLIO
n.º 54
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FOLIO
n.º 54

EL SECRETARIO DE JUSTICIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, a partir de la firma de la presente, la correspondiente Personería Jurídica a la Entidad denominada "RUTA DEL TORRONTÉS RIOJANO ASOCIACIÓN CIVIL", con Domicilio Legal establecido en Calle Copiapó N° 235, en el Barrio Centro, del Dpto. Capital, de la Provincia de La Rioja, conforme lo señalado en los Considerandos del presente Acto Administrativo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese, Insértese en el Registro Oficial y oportunamente Archívese.-

RESOLUCIÓN S.J. N° 233

[Firma]
RICARDO DE CASAS
SECRETARIO DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Sr. Ventura José Jorge Artale
Jefe del Gral. de Despacho
Secretaría de Justicia
M.S.J. y D.H.

1.3. Declaratorias de interés

1.3.1. Declaratoria de Interés Nacional

El tratamiento en comisión, según me ha informado el Senador Ricardo Guerra, ha tenido algunos obstáculos de los congresistas de partidos opositores, lo que





ha retrasando su declaración, si bien demostró optimismo hacia la obtención final de un resultado positivo.

Finalmente, el Senador, me ha informado con fecha 6 de Octubre, que la Declaración de Interés del proyecto "Ruta del Torrontés Riojano" ya está dictaminado por la Comisión de Turismo del Senado, y se tratará en el recinto este mes o el próximo. (Expte S-2077/22).

Por otra parte, también ha sido tratado en la comisión de Economías Regionales, donde lo presentó el Diputado Ricardo Herrera, y los cofirmantes: Diputada Griselda Herrera, Diputado Sergio Casas, y Diputada Gabriela Pedrali. De esta manera se pueda potenciar esta en tratamiento en ambas cámaras legislativas simultáneamente, lo cual potencia la declaratoria.





"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "Proyecto Ruta del Torrontés Riojano" en su segunda etapa de desarrollo, como estrategia de diversificación turística y de posicionamiento del vino torrontés riojano.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A través de esta iniciativa queremos destacar un proyecto muy importante para La Rioja, de desarrollo económico y de revalorización cultural como es la "Ruta del Torrontés Riojano".

En el diseño del proyecto trabajaron productores vitivinícolas, agentes de turismo conjuntamente con el Consejo Federal de Inversiones y el gobierno de la provincia en sus diferentes instancias.

Concebido como un instrumento de desarrollo socioeconómico de la región; es una experiencia dinámica, en desarrollo, participativa, que se lleva a cabo mediante el cumplimiento de metas, por lo cual se requiere el compromiso de los distintos actores que trabajan en ello, como, por ejemplo: bodegas (Cámara de bodegueros), establecimientos rurales, hoteles, emprendimientos gastronómicos, restaurantes, artesanos.

En esta segunda etapa se conformó la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano, que actualmente cuenta con 50 emprendimientos, son de diferente envergadura, por lo cual la mano de obra, sus trabajadores, a veces son los propios dueños y otras cuentan con varios empleados. A través de su Carta de Compromiso se establece el deber de observar los protocolos de calidad específicos y capacitaciones periódicas.

Esta Ruta constituye un circuito de tránsito entre las zonas vinculadas a la producción vitivinícola de la provincia abarcando tres regiones productivas, la Costa Riojana, el Valle Antinaco-Los Colorados y el Valle del Bermejo, incluidas en los departamentos de Vinchina, General Lamadrid, Villa Castell, Famatina, Chilecito, San Blas de los Sauces, Sanagasta y Castro Barros.

La Rioja cuenta con 19 bodegas y 7.428 hectáreas de viñedos, de las cuales 1000 cuentan con certificación orgánica, siendo la provincia con más producción de vinos orgánicos del país; este tipo de proyectos impulsará el posicionamiento del proceso productivo vinculado a la vid y en especial al varietal torrontés riojano, reconocido por su valor enológico y comercial, muy apreciado en los mercados nacional e internacional.

Esta Ruta Alimentaria propicia la intervención y creación de empleo, generación de riqueza valorizando a través del circuito, la oferta rural, centrada en el torrontés

riojano mediante los productos regionales y la identidad local.

Por todo lo expresado, entendiendo que es una propuesta que respeta el modo de ser, la singularidad de la gente y la producción de La Rioja solicito a mis pares, el acompañamiento de este proyecto.

JORGE RICARDO HERRERA
Diputado Nacional - LA RIOJA

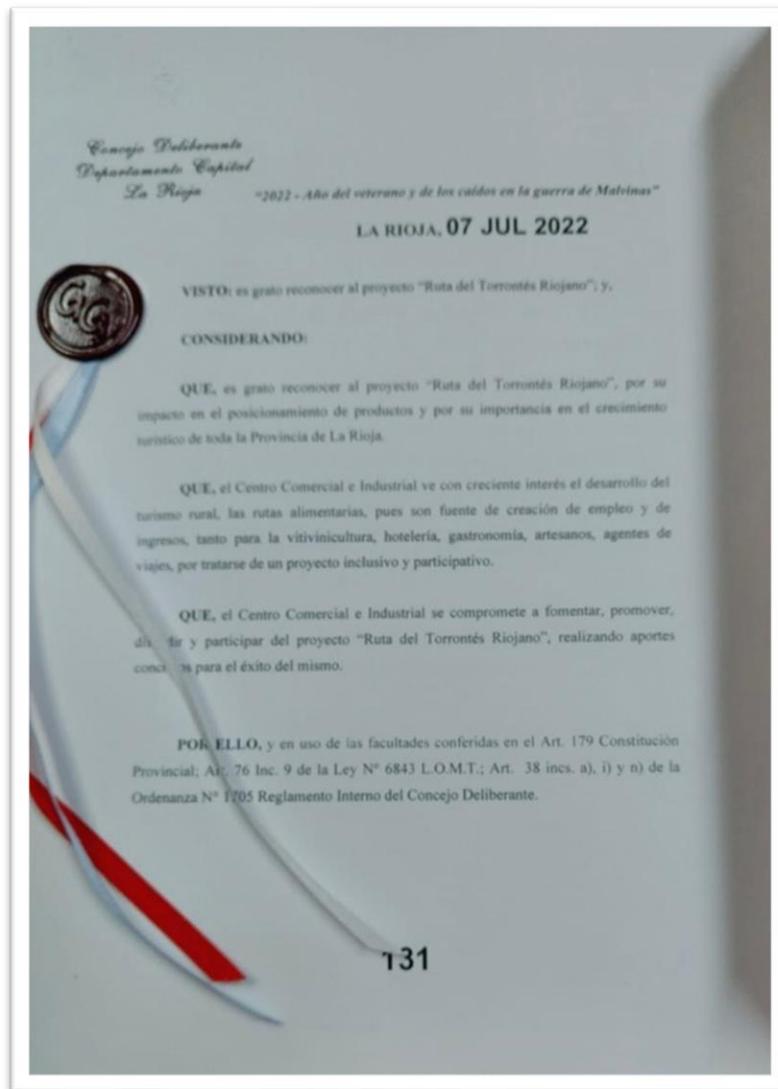
1.3.2. Declaratoria de Interés Provincial

El Proyecto Ruta del Torrontés Riojano fue declarado de interés en la Provincia de La Rioja, y así suma más adhesiones y apoyo que dignifican, y alientan a la construcción de este itinerario turístico.



1.3.2.1. Declaratoria de Interés por el Consejo Deliberante del Municipio de La Rioja:





1.3.2.2. Declaratoria de Interés por el Consejo Deliberante de Chilecito:

El Viceintendente de Chilecito, nos ha comunicado que se ha declarado de Interés a la Ruta del Torrontés Riojano.

A continuación, copia del documento declaratorio.

Edificio del Bicentenario de La Patria

"Calle La Plata esq. Polígono B. Luna"



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

"Las Malvinas son Argentinas"

DECLARACION N° 306/2022

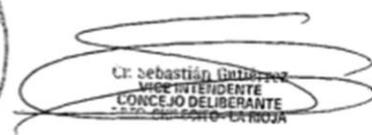
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

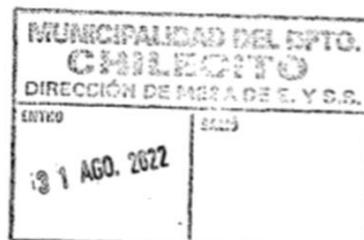
----- DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, PRODUCTIVO Y
TURÍSTICO, "*El Proyecto Rural del Torrontés Riojano*", por ser un
instrumento de desarrollo económico y social, por su impacto en el
posicionamiento de productos, como así también su importancia en el
crecimiento turístico de toda la provincia y en particular del Departamento
Chilecito.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintidós. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "Ciudadanos": Dallaglio, Marcos Eneas; Álamo, Victoria Elena; Flores Millicay, Luis Ángel y Moreno, César Eduardo.**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)


Sr. Sebastián Rodríguez
VICE-INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
- DPTO. CHILECITO - LA RIOJA





1.4. Registro de la Marca Ruta del Torrontés Riojano

1.4.1. Registro de la Marca a nivel Nacional

Las solicitudes presentadas para inscribir la Marca fueron:

- bajo Acta N° 4.213.234 en la clase 35 para proteger solamente “*administración de programas de incentivos para la promoción de ventas; asistencia, asesoramiento y consultoría en servicios de promoción, marketing y publicidad; demostración de productos con fines promocionales; desarrollo de campañas promocionales; difusión de material publicitario y promocional; distribución de material promocional; optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; prestación de asistencia en el ámbito de la promoción de negocios; promoción de productos y servicios de terceros por internet; publicidad y servicios de promoción; servicios de publicidad para la promoción de bebidas; servicios de venta al por menor de bebidas; servicios de venta al por menor de alimentos; servicios de venta al por menor relacionados con productos para la elaboración de bebidas; suministro de información sobre productos de consumo en relación con alimentos o bebidas*”.
- bajo Acta N° 4.213.235 en la clase 39 para proteger “*asesoría sobre viajes; consultoría para la planificación de rutas de viajes; coordinación de planes de viajes para particulares y para grupos; facilitación de información relacionada con rutas de viajes; información sobre viajes; organización de circuitos y visitas turísticas; organización de transporte y viajes; planificación, organización y reserva de viajes; reservas de viajes; servicios de acompañamiento turístico; servicios de guías de viajes; servicios de reservas para viajes de turismo; suministro de información turística en materia de viajes; visitas turísticas*”.

Si bien habíamos recurrido al recurso de “Búsqueda exhaustiva” propuesto por el estudio que está tramitando la inscripción, y a haber mantenido una reunión con las autoridades de la Cooperativa La Riojana para informarles que estaba en proceso de inscripción la marca “Ruta del Torrontés Riojano”, y que se habían encontrado 5 marcas de propiedad de ellos con la palabra torrontés riojano, nos aseguraron que no existiría oposición por parte de ellos a dicho registro.

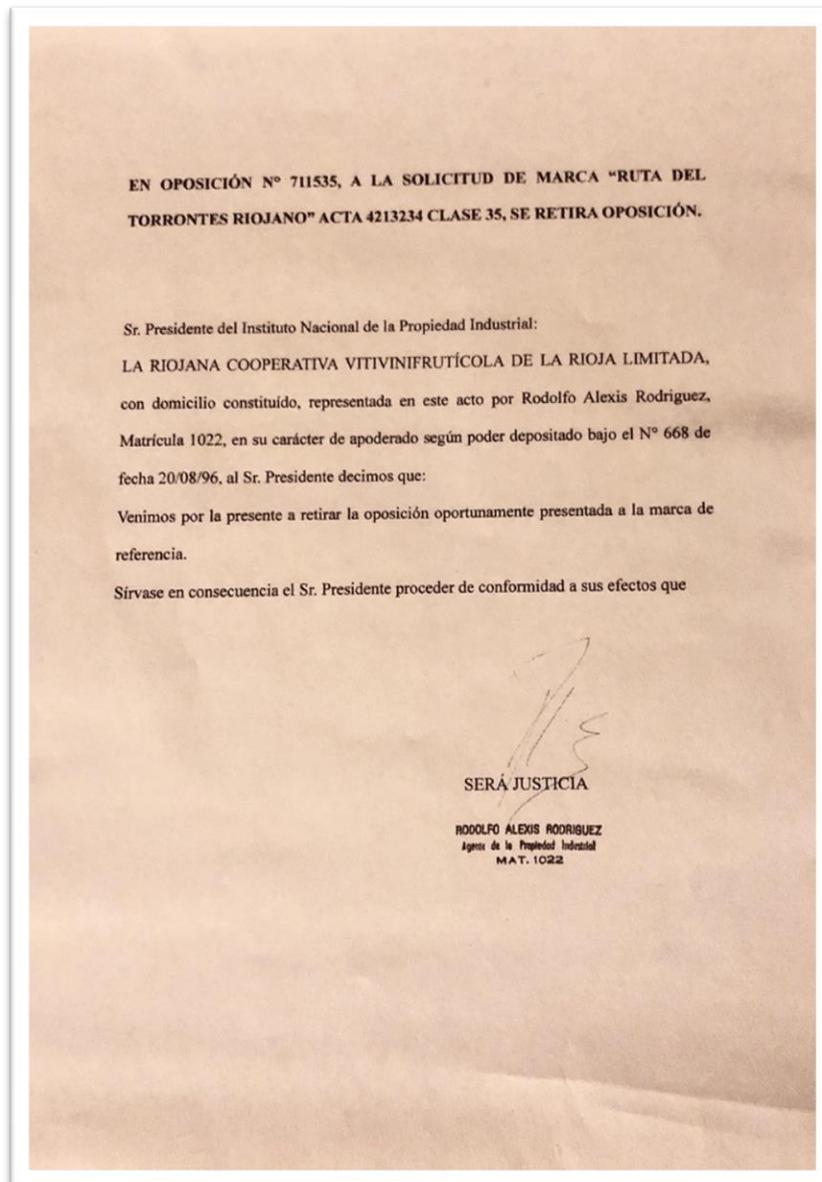
Lamentablemente, por un error en la comunicación entre la Cooperativa La Riojana y el estudio por ellos contratado para proteger sus marcas, olvidaron informarles que esta inscripción de la Marca “Ruta del Torrontés Riojano” se estaba tramitando. Por dicha razón con fecha 17 de Abril de 2023 el estudio que nos tramita la inscripción de la Marca RTR, nos comunicó que habían podido establecer extraoficialmente que la solicitud de registro era objeto de oposición por parte de La Riojana Coop. Vitivinícola de la Rioja Ltda.: En defensa de sus



marcas "La Riojana Vino Club Torrontés Riojano" (denominativa) N° 2.620.161 y "La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de la Rioja LTDA" (mixta) N° 2.617.919, ambas en la clase 35.

Quedando suspendido el proceso de inscripción hasta la resolución de la oposición.

por el motivo antes expuesto, mantuve una reunión nuevamente con las autoridades de la Cooperativa La Riojana, para resolver el problema a la brevedad y antes de que lo publicaran en el Boletín Oficial, hecho que nos obligaría a recurrir a una mediación judicial para poder continuar el trámite. Finalmente, es luego de esa instancia cuando indican a sus letrados a retirar la oposición y finalmente con fecha 6/6/2023 nos confirman el retiro.



*copia del retiro de la oposición por parte de la Coop. La Riojana



El estudio contratado para la inscripción de la Marca RTR, nos confirmó por el presente que el retiro de la oposición interpuesta por Cooperativa La Riojana en contra de la marca de referencia fue ingresado en el INPI el 31 de mayo de 2023.

Con fecha 6 de julio de 2023 la Administración de Marcas tomó razón del levantamiento de la oposición oportunamente interpuesta por Cooperativa La Riojana en contra de la marca “RUTA DEL TORRONTES RIOJANO” en clase Esta solicitud de marca se encuentra aún en estado estudio de fondo, dado el retraso ocasionado por el evento antes expuesto. Nos han expuesto que tomará entre 6 y 8 meses desde esta fecha.

1.4.2. Registro de la Marca a nivel Internacional

El estudio encargado del trámite de inscripción de la Marca Ruta del Torrontés Riojano, ha iniciado ya las acciones de registro en Estados Unidos. Al igual que en la Marca Nacional, se está haciendo primero una búsqueda exhaustiva, para lo cual ya hemos informado a la Cooperativa La Riojana, para que indique al estudio de abogados que protege sus marcas, que estén atentos para evitar una situación similar a la que se produjo con el Registro de la Marca a nivel Nacional, ya que ellos también tienen registros de marcas en ese país.

- en la clase 35 para proteger solamente “*administración de programas de incentivos para la promoción de ventas; asistencia, asesoramiento y consultoría en servicios de promoción, marketing y publicidad; demostración de productos con fines promocionales; desarrollo de campañas promocionales; difusión de material publicitario y promocional; distribución de material promocional; optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; prestación de asistencia en el ámbito de la promoción de negocios; promoción de productos y servicios de terceros por internet; publicidad y servicios de promoción; servicios de publicidad para la promoción de bebidas; servicios de venta al por menor de bebidas; servicios de venta al por menor de alimentos; servicios de venta al por menor relacionados con productos para la elaboración de bebidas; suministro de información sobre productos de consumo en relación con alimentos o bebidas*”.

Esta tarea, ya iniciada queda pendiente de finalización, dada la fecha de iniciación tan reciente.



2. APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y PROTOCOLOS

2.1. Reunión informativa auditorias

Se realizó una reunión, para informar a los socios de la Ruta sobre la metodología que se implementará en las auditorias según el tipo de emprendimiento, que requisitos deben cumplir. Además, se indicó que una vez aprobados los mismos, para pertenecer a la misma, tendrán el derecho de incorporar el logo de la RUTA DEL TORRONTES RIOJANO, y que esa acción tendrá el carácter de un sello de calidad.

Todos los integrantes de la ruta estarán sometidos a auditorías que controlarán el cumplimiento del protocolo de calidad elaborado en la Primera Etapa de Proyecto. Las mismas serán de dos tipos:

Auditorías de ingreso. Permitirán verificar previo al ingreso a la ruta el cumplimiento del presente protocolo, para aquellos que están por instalar o abrir un emprendimiento nuevo.

Así mismo, se les solicita a los emprendimientos que realicen *Auditorías de los consumidores*, y enviarlas a la Asociación RTR. Las encuestas de satisfacción de los consumidores no podrán superar un porcentaje de insatisfacción. En caso de que así ocurra la Asociación suspenderá al socio por un año o hasta que se repare la falla que dio origen a la insatisfacción si esta fue ocasionada en un defecto de infraestructura y no de servicios,

La Asociación entregará a cada miembro una guía de autocontrol para que los socios verifiquen el estado de cumplimiento del protocolo y de las normativas.

2.1.1. Normas que deben cumplimentar los integrantes

Todos los integrantes de la ruta deben cumplir la legislación local, provincial y nacional a que estén sujetos para desempeñar la actividad económica que realizan.

Se definen a continuación las normas específicas para cada tipología de integrantes de la ruta: Bodegas, Fincas, Bares y Restaurantes, Hoteles, Locales de venta de productos regionales y artesanías

2.1.1.1. Bodegas

Para pertenecer a la ruta, las bodegas deben cumplir con las siguientes condiciones:

Acreditar estar registradas ante el INV.

Exhibir el cartel normalizado por la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR) que contendrá la siguiente información:

1. Logo de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR)
2. Nombre del establecimiento
3. Número de TE
4. Correo Electrónico
5. Idiomas que se hablan
6. Día y horario de apertura al turismo



7. Horarios de visita guiada al establecimiento por grupos

8. Código QR página web y app RTR

*El cartel se entregara en la última etapa de proyecto, una vez finalizadas las auditorias, y habiendo cumplido con los protocolos.

- Contar con un espacio para estacionamiento de los vehículos.
- Contar con un sendero permita una visita didáctica al cultivo en el que se encuentren señalizados los diferentes varietales que se cultivan. (En caso que la bodega se encuentre dentro de la finca)
- Contar con una persona entrenada que guíe la visita o en su defecto permitir que guías debidamente acreditados como Guías de la Asociación conduzcan la visita al viñedo y el establecimiento.
- Al interior de la bodega deben contar con un espacio para la recepción de los turistas.
- Exhibir un mapa normalizado por la Asociación en el que estarán señalizados todos los integrantes de la ruta.
- En el espacio de recepción se dispondrá de material informativo sobre la ruta y sobre la empresa y un porta-folletos o instrumentos similares en el que se dispondrán los folletos de todos los integrantes de la ruta con el formato normalizado por la Asociación.
- Espacio disponible para la cata de los vinos y degustación de productos locales.
- Copas adecuadas para la cata de vino que se ofrezca.
- Los vinos expuestos y otros productos que podrán venderse deben tener sus precios expuestos en el área de venta.
- Personal adecuadamente preparado para conducir y atender la cata y degustación.
- Brindar anualmente dos jornadas de capacitación sobre sus vinos a guías de turismo, miembros de asociaciones y organizaciones no gubernamentales socios de la ruta. En estos cursos podrán incorporarse otros asistentes de interés para la divulgación del establecimiento y la Ruta del Torrontés Riojano (RTR).
- Disponer de un baño que pueda ser utilizado por los visitantes por cada contingente de 20 personas que se reciban, y que se verifique su limpieza permanentemente.
- La persona responsable de conducir la operatoria turística en la bodega debe asistir por lo menos a 3 de los cursos de capacitación que la Asociación disponga anualmente, que será el mínimo que la organización está obligado a realizar.
- Disponer para los turistas una encuesta de evaluación de servicios, la que será enviada por mail a la Asociación RTR.
- Permitir las auditorias que realice la Asociación con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de calidad.

2.1.1.2. Fincas

Para pertenecer a la Ruta del Torrontés Riojano (RTR) las chacras deben:



Contar con una producción de uva de al menos un cuarto de hectárea.
Exhibir el cartel normalizado por la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR) que contendrá la siguiente información:

1. Logo de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR)
2. Nombre del establecimiento
3. Número de TE
4. Correo Electrónico
5. Lenguas que se hablan
6. Día y horario de apertura al turismo
7. Código QR página web y app RTR

*El cartel se entregara en la última etapa de proyecto, una vez finalizadas las auditorias, y habiendo cumplido con los protocolos.

- Contar con un espacio para estacionamiento de los vehículos.
- Exhibir un mapa normalizado por la Asociación en el que estarán señalizados todos los integrantes de la ruta.
- Contar con un sendero permita una visita didáctica al cultivo en el que se encuentren señalizados los diferentes varietales que se cultivan.
- El propietario o una persona de la familia recibirán personalmente a los visitantes guiándolos en un recorrido por el establecimiento y el viñedo.
- Disponer de material informativo sobre la ruta y sobre la empresa y un portafolletos o similar en el que se dispondrán los folletos de todos los integrantes de la ruta con el formato normalizado por la Asociación.
- Espacio disponible para la cata de los vinos y degustación de productos locales.
- Brindar la posibilidad a los visitantes de catar al menos 3 vinos diferentes, uno de ellos Torrontés Riojano, producidos por bodegas que integran la ruta.
- Copas adecuadas para la cata de vino que se ofrezca.
- Disponer de un lugar especial en el que se expongan, al menos, vinos de 3 bodegas de la ruta, uno de ellos Torrontés Riojano.
- Los vinos en venta y otros productos locales que también podrán venderse deberán tener sus precios expuestos.
- El propietario o una persona de la familia estarán capacitados para conducir y atender la cata y degustación.
- En caso que se ofrezcan servicios de alimentación deberá ofrecerse la posibilidad de degustar el Menú de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR), definido como un plato de entrada, uno principal y uno de postre.
- Disponer de un baño que pueda ser utilizado por los visitantes por cada contingente de 20 personas que se reciban, y que se verifique su limpieza permanentemente.
- En caso de ofrecer desayunos y meriendas contendrán miel producida en el ámbito geográfico de la ruta, así como frutas y dulces regionales.
- En caso de ofrecer comida, los platos que se ofrezcan en el establecimiento, serán preferentemente de elaboración casera, de gastronomía regional basada en productos locales (vinos, carnes, frutas, verduras, quesos, etc.).



- En caso de tener cocina el establecimiento, estará adecuada para ser mostrada a los visitantes y su equipamiento ser completo para responder a la calidad exigida por éste protocolo. Se deberá controlar la limpieza e higiene de la misma permanentemente.
- En el caso de que los establecimientos ofrezcan además de gastronomía servicios de alojamiento, deberán contar con un mínimo de un cuarto de baño por cada cuatro plazas ofrecidas.
- El propietario o una persona de la familia deberán asistir por lo menos a 3 de los cursos de capacitación que la Asociación disponga anualmente, que es el mínimo que la organización está obligado a realizar.
- Disponer para los turistas una encuesta de evaluación de servicios, la que será enviada por mail a la Asociación RTR.
- Permitir las auditorias que realice la Asociación con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de calidad.

2.1.1.3. Restaurantes y otros locales gastronómicos

- Exhibir en la puerta del establecimiento el calco normalizado por la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano (RTR).
- Exhibir en el establecimiento un mapa normalizado por la Asociación en el que estarán señalizados todos los integrantes de la ruta.
- Disponer de material informativo sobre la ruta y sobre la empresa y un portafolletos en el que se dispondrán los folletos de todos los integrantes de la ruta con el formato normalizado por la Asociación.
- Deberán establecer y respetar horarios de apertura y cierre.
- Ofrecer en la carta al menos vinos de 3 bodegas de la ruta, uno de ellos de cepa torrontés riojano
- Copas adecuadas para servir el vino que se ofrezca.
- Si se realizan cata y/o degustación, se contará con personal capacitado para conducir y atender la misma.
- La carta tendrá una página diferenciada para los vinos de las bodegas de la Ruta del Torrontés Riojano que se ofrezcan.
- Si se brindan desayunos y/o meriendas deberá ofrecerse miel y dulces producidos en el ámbito geográfico de la ruta.
- Los platos que se ofrezcan en el establecimiento, serán de cuidada elaboración y presentación, incluyendo en el Menú gastronomía con identidad local.
- La cocina del establecimiento contará con un equipamiento completo y adecuado para la elaboración de los platos, para poder mantener la limpieza e higiene de la misma, que será una característica imprescindible.
- El propietario y por lo menos una de las personas que sirvan las mesas, deberán asistir por lo menos a 3 de los cursos de capacitación que la Asociación disponga anualmente, que es el mínimo que la organización está obligado a realizar.
- Disponer para los turistas una encuesta de evaluación de servicios, la que será enviada por mail a la Asociación RTR.
- Permitir las auditorias que realice la Asociación con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de calidad.



2.1.1.4. Hoteles y otra tipología de alojamiento

- Exhibir en la puerta del establecimiento el calco normalizado por la Asociación de la Ruta del Torrentés Riojano (RTR).
- Exhibir en el establecimiento un mapa normalizado por la Asociación en el que estarán señalizados todos los integrantes de la ruta.
- Tener un espacio de estacionamiento para los huéspedes.
- Disponer de material informativo sobre la ruta y sobre la empresa y un portafolletos o similar en el que se dispondrán los folletos de todos los integrantes de la ruta con el formato normalizado por la Asociación.
- Espacio disponible para la exhibición de los vinos de la Ruta del Torrentés Riojano
- Los vinos expuestos y otros productos que podrán venderse deben tener sus precios expuestos en el área de venta.
- Los desayunos y meriendas deberán ofrecer miel, dulces y frutas producidos en el ámbito geográfico de la ruta.
- El propietario o una persona de la firma deberán tomar por lo menos a 1 curso de capacitación sobre las características de los vinos de la ruta.
- Controlar la limpieza y perfecto estado de las habitaciones y sus baños.
- La cocina donde se preparan los desayunos, deberá tener un estado de limpieza e higiene permanente.
- Disponer para los turistas una encuesta de evaluación de servicios, la que será enviada por mail a la Asociación RTR.
- Permitir las auditorías que realice la Asociación con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de calidad.

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.



2.2. Auditorias

2.2.1. Auditorias de Ingreso

2.2.1.1. Establecimientos con ofertas de diversos rubros

Bodega Valle de La Puerta

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guia	X		
Asistencia cursos (3)	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación		X	
Copas de degustación		X	
Cartelería horarios de visita	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una de los mejores ejemplos de bodegas industriales de La Rioja, y reciben desde hace varios años al turismo, y por ello han tenido que ampliar los salones para recibirlos, así como para ventas y degustaciones, pero lamentablemente no tienen copas para ese fin, que modificaría de manera significativamente la calidad del servicio. Que, si bien es bueno, adquiriría otra categoría. La bodega está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para tal fin. Cumplen con los requerimientos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Finca Valle de La Puerta

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Cartel indicando Horarios visitas	X		
Asistencia cursos (3)	X		
Productos regionales	X		
Senderos indicaciones varietales	X		
Carteles con indicatoria recorrido	X		
Personal guia recorrido	X		
Recorrido Trekking	X		
Recorrido Bicicleta	X		
Recorrido Auto	X		
Espacio degustación vinos	X		
Copas para degustación		X	
Vinos de la RTR			Solo propios
Productos regionales	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

La finca está en muy buen estado y muy cuidada, tienen un recorrido amplio por donde se pueden observar los distintos varietales que se puede realizar en auto, a pie o en bicicletas que alquilan, lo cual agrega un atractivo más al producto. Cumplen con los requerimientos para ser parte del circuito de la RTR. Han participado de todos los cursos y eventos que hemos organizado. Además, han ejecutado todas las sugerencias respecto a mejoras en atención al turista.

Son muy buenos representantes de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.2. Bodega Chañarmuyo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Persona capacitada para la guía	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales RTR	X		
Asistencia cursos (1)		X	
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación	X		
Copas de degustación	X		
Cartelería horarios de visita		X	
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es el único ejemplo de bodegas de la Provincia donde se ha cuidado la estética en su arquitectura poniendo en relevancia esta tendencia actual a nivel internacional. Reciben desde hace varios años visitantes, y desde el inicio se planteó la actividad turística como parte de su marketing; el recorrido de la bodega incluye degustaciones, y venta de vinos

La bodega está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a los visitantes. Cumplen con los requerimientos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Finca Chañarmuyo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Cartel indicando Horarios visitas	X		
Asistencia cursos (1)		X	
Productos regionales	X		
Senderos indicaciones varietales	X		
Carteles con indicatoria recorrido		X	
Personal guia recorrido	X		
Recorrido Trekking	X		
Recorrido Bicicleta		X	
Recorrido Auto	X		
Espacio degustación vinos	X		
Copas para degustación	X		
Vinos de la RTR			Solo propios
Productos regionales	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

La finca al igual que la bodega muy cuidada, tienen un recorrido amplio por donde se pueden observar los distintos varietales. Además, visualmente es muy imponente con el fondo y la cercanía de los cerros.

Si cumplen con los requerimientos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.3. Bodegas

Bodega La Riojana

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Vinos de la RTR	X		Solo propios
Productos regionales		X	
Persona capacitada para la guia	X		
Asistencia cursos (3)	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación	X		
Copas de degustación		X	
Cartelería horarios de visita	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una de las bodegas industriales de la Provincia de gran trayectoria y reconocimiento. Dada su antigüedad, no estaba preparada originalmente para recibir visitantes, y se han visto obligados a hacer modificaciones para poder abrir al turismo ya hace unos años, aunque a nivel edilicio no se refleja la envergadura de esa cooperativa.

La bodega está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos.

Deberían modernizar las instalaciones del local de ventas y sala de degustación (incluyendo copas) para así, elevar la imagen acorde al nivel de sus vinos, por tratarse del local de inicio del recorrido y la cara visible al turismo que genera un gran impacto. También sería interesante que incorporaran algún recorrido turístico por sus fincas. No obstante esta observación, si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Bodega Aicuña

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Vinos de la RTR	X		Solo propios
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guía	X		
Asistencia cursos	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación		X	
Copas de degustación	X		
Cartelería horarios de visita		X	No está abierta permanente
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una de las bodegas artesanal con características edilicias cargada de identidad por ser de adobe y piedra, en un entorno de naturaleza impactante.

La bodega es nueva y está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos en una sala de degustación con carácter de identidad local.

Si bien cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito, no han asistido a ningún curso, y tampoco han demostrado intención de mantener su actividad turística, por lo tanto no la incorporamos a la RTR.



Bodega Las Carolinas

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Vinos de la RTR	X		De varias bodegas
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guía	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación	X		
Copas de degustación	X		
Cartelería horarios de visita		X	
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una de las bodegas boutique pequeña, pensada y proyectada para recibir turistas, con una buena planificación, y con oferta de actividades variadas como yoga en el viñedo o masajes con vista a los mismos.

La bodega es nueva y está en muy buen estado, tienen un lindo recorrido que incluye la finca, y cuya guía es sommelier lo cual infunde un excelente nivel para recibir a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos en una sala de degustación. Las ventas incluyen productos regionales de la zona. Además, tiene un pequeño salón para pequeñas reuniones ambientada acorde a la temática vitivinícola.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Bodega Vista Larga

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		Solo propios
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guia	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación	X		
Copas de degustación	X		
Cartelería horarios de visita	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Es una de las bodegas chica de la Provincia que comenzó a trabajar durante la primera etapa del Proyecto Ruta del Torrontés Riojano, por lo tanto desde el inicio fue concebida a partir de los lineamientos que iban surgiendo de los cursos participativos y de los requisitos del plan de gestión que elaboramos. tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos. El entorno también es muy imponente, rodeado de cerros, e invita a hacer el recorrido de la finca.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Bodega de Aminga

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		Solo propios
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guia	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación		X	
Copas de degustación		X	
Cartelería horarios de visita	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Es una de las bodegas industriales de la Provincia de gran trayectoria y que ha sido totalmente restaurada y se le han incorporado maquinaria de última generación.

La bodega está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos.

El entorno también es interesante, ya que está en un pueblo rural en medio de fincas vitivinícolas.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.

Bodega de Anguinán



Bodega de Anguinán

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Vinos de la RTR	X		Solo propios
Productos regionales	X		
Persona capacitada para la guia	X		
Asistencia cursos (1)		X	
Baños públicos	X		
Limpieza de baños	X		
Persona capacitada degustación		X	
Copas de degustación		X	
Cartelería horarios de visita	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una bodega artesanal ubicada en un entorno de pueblo rural conformado por fincas vitivinícolas, que le otorgan un atractivo especial.

La bodega está en muy buen estado, tienen el recorrido y su guía preparado para recibir con un buen nivel de servicio a sus visitantes incluyendo degustaciones, y venta de vinos.

No han sido aprobados para formar parte de la RTR, ya que no han participado de ninguno de los cursos impartidos, un requisito fundamental.



2.2.1.4. Alojamientos

Tres Cruces Wine Lodge

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción	X		
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento proyectado y planificado en torno a la actividad vitivinícola, ya que está en medio de viñedos y ofrece algunas actividades afines a esa producción como degustaciones, recepción con copa de vino, etc.

Es un complejo de módulos independientes, cuya arquitectura moderna con fuerte carácter identitario reflejado en materiales como la piedra y sus colores tierra. En su interior son modernos y funcionales, con grandes ventanales que permiten la permeabilidad del entorno.

Cuenta con un buen restaurante para sus huéspedes en un entorno natural muy atractivo, y la calidad de su servicio es muy buena.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

Muy buen representante de la Ruta.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Complejo Cable Carril

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR		X	
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos		X	
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un complejo de cabañas, ubicado frente a la imponente vista de las Sierras del Famatina.

Su entorno está muy cuidado, con gran vegetación, y una laguna artificial.

El servicio es muy bueno.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

No han sido aprobados para estar dentro del circuito de la Ruta, ya que no han participado de ninguno de los cursos impartidos.



Complejo Estación 2

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalaciones buen estado	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos (3)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un complejo de cabañas, inserto entre los cerros del Famatina, y sus ríos, que le otorgan una impronta y visual impactante.

Su entorno está muy cuidado, con gran vegetación, pileta, etc.

Además del alojamiento, ofrecen servicios de trekking.

La temática del vino la tienen presente, ya que cada cabaña recibe a sus huéspedes con un vino.

El servicio es muy bueno y muy cuidado en detalles que van desde la calidad de las sábanas a la vajilla.

Están aplicando las sugerencias que les hemos realizado para que su establecimiento para lograr una calidad superior.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Posada del Olivo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalaciones buen estado	X		
Vinos de la RTR	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Productos regionales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento de arquitectura neocolonial, con todas las comodidades necesarias para ofrecer un servicio de muy buena calidad.

Las vistas a las Sierras del Famatina son imponentes, y su entorno es un jardín con laguna, que invita a recrear la vida de una finca. Cuenta con un buen restaurante para sus huéspedes, y buen nivel de servicio.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Posada del Sendero

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalaciones buen estado			Falta mantenimiento
Vinos de la RTR		X	
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento sencillo de buena calidad.

Tiene una oferta básica de servicios de muy buena calidad en atención y limpieza, que refiere solo a alojamiento y desayuno.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Hotel Naindo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalaciones buen estado	X		
Vinos de la RTR		X	
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento urbano con características de hotel moderno, en cuanto a instalaciones y amenities.

El servicio tiene buenos estándares de calidad.

Están haciendo algunas refacciones, ya que tiene nuevos dueños, y le faltaba mantenimiento.

Ofrece actividades tercerizadas, así como alquiler de autos.

Tiene salones para reuniones y congresos, con servicio completo.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Hostal La Casa

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento sencillo de muy buena calidad, y con fuerte identidad local. Se inserta en un paisaje de cerros rojos y vegetación, y aprovecha bien los desniveles del terreno para ubicar los espacios exteriores.

El servicio es excelente. El hostel está en evolución continúa.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Entre Viñedos Resort Hotel

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción	X		
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento proyectado y planificado en torno a la actividad vitivinícola, ya que está en medio de viñedos que fueron plantado paralelamente a la construcción del hotel.

El hotel tiene una arquitectura moderna. Con ambientes modernos y funcionales, con grandes ventanales que permiten la permeabilidad del entorno.

La calidad de sus servicio es muy buena.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Hotel Cañón del Talampaya

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

El hotel tiene una arquitectura moderna, con un lenguaje étnico, Con ambientes modernos y funcionales, que se ubican en torno a patios internos con jardines de especies autóctonas.

La calidad de sus servicios es muy buena.

Si bien realizan reservas a través de la página web, a veces tardan en responder a los clientes las solicitudes.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Hotel Pircas Negras

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

El hotel tiene una arquitectura moderna, muy funcional constituido por un edificio con vistas a un entorno imponente.

La calidad de sus servicios es buena.

Si bien realizan reservas a través de la página web, a veces tardan en responder a los clientes las solicitudes.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Posada Nocenta Pissetta

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalaciones buen estado	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales		X	
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Es un alojamiento, cuyo edificio original es la casa de una artista, por lo tanto tiene el plus de un museo con sus esculturas en cerámica. Está ubicada en un entorno de viñedos.

La calidad de sus servicios es muy buena.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Las Placetas

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Infraestructura edilicia completa	X		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

La calidad de sus servicios es muy buena, y la atención muy personalizada. Si bien realizan reservas a través de la página web, a veces tardan en responder a los clientes las solicitudes, porque solo tienen Wi-Fi para conectarse. No es fácil llegar con cualquier vehículo, tienen que ser autos altos, y camionetas y 4x4 dado el camino de ripio y tierra que sube a los cerros. Esta muy lograda el vínculo con la naturaleza virgen e imponente que rodea acentuada por su arquitectura de piedra que se mimetiza con el entorno. Excelente la comida, y fundamental ya que está alejado de las zonas urbanas, y no hay posibilidad de salir a comer a restaurantes. Se realizan actividades de trekking. Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Casa de Huéspedes Chañarmuyo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		Vinos propios
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento proyectado y planificado en torno a la actividad vitivinícola, ya que está en medio de viñedos y ofrece algunas actividades afines a esa producción como degustaciones, recepción con copa de vino, etc.

Cuenta con un buen restaurante para sus huéspedes en un entorno natural muy atractivo, y la calidad de su servicio es muy buena.

La calidad de sus servicios es muy buena, y la atención muy personalizada
 El entorno es imponente, entre viñedos y cerros.
 Tiene un restaurante para los huéspedes del hotel.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



El Chiflón Posta Pueblo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento cuya arquitectura está proyectada de manera tal que se inserta en el paisaje y aprovecha al máximo sus imponentes vistas, que se manifiestan a partir de su entorno más cercano del Parque Provincial El Chiflón; vecino del Parque Nacional Talampaya.

La calidad de sus servicios es muy buena, y la atención muy personalizada. El entorno es imponente, entre viñedos y cerros.

Tiene un restaurante para los huéspedes del hotel.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Posada Las Marías

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Infraestructura edilicia completa	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Instalación edilicia completa	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Desayunos con alimentos locales		X	
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Limpieza habitaciones	X		
Limpieza cocina y desayunador	X		
Ropa de Cama perfecto estado	X		
Toallas perfecto estado	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		

Conclusiones y comentarios:

Es un alojamiento sencillo de buena calidad,

Tiene una oferta de servicios de muy buena calidad en atención y limpieza, que refiere solo a alojamiento y desayuno, aunque también sirven algunos platos de comida para sus huéspedes con solicitud previa.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.5. Locales gastronómicos

Restaurante Avellaneda

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)		X	
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos	X		
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad en los platos. Se destaca por una oferta gastronómica local regional y también árabe, pero con un toque personalizado, enmarcada en la denominada cocina de autor.

Muy buena oferta de vinos locales, bien servidos.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



La Casa

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad en los platos. Se destaca por una oferta gastronómica regional, enfatizada por la arquitectura interior y por la decoración que denota identidad local.

Prestan especial atención a la oferta de vinos de la zona.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Pleno centro

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local		X	
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad en los platos. Con características de Resto Bar, tienen una oferta de vanguardia, en cuanto al uso de ingredientes muy variados que van desde los naturales, a los veganos.

La atención es excelente

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Oliva

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)		X	
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		Ocasionalmente
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad en los platos. La oferta va desde platos tradicionales a comidas regionales.

Muy buena oferta de vinos locales, bien servidos, y su nombre hace honor al varietal.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Modo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales		X	
Asistencia cursos		X	
Limpieza de baños		X	
Platos gastronomía local		X	
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino		X	
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Con características de café-bar y con buena oferta de pastelería y panadería, también tienen vinos, para acompañar algunos platos de comida que elaboran. Se observa poco personal para atención y para estar pendiente de los detalles que hacen a la calidad en el servicio.

No cumplen con los requisitos para ser parte de la RTR ya que no han asistido a ningún curso.



Borussia

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)		X	
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Con características de Resto Bar, tienen una buena y variada oferta de platos tradicionales y algunos regionales, además de vinos riojanos.

La atención es muy buena

No cumplen con los requisitos para ser parte de la RTR ya que no han asistido a ningún curso.



Ruta 40

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Mapa de la RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Material y folletos RTR		X	Por cuenta RTR al finalizar
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos		X	
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Esta planificado desde la perspectiva de la recepción de turistas.

Se destaca por una oferta gastronómica regional, enfatizada con la ambientación rustica del norte, tanto en el equipamiento como en la vajilla.

Muy buena oferta de vinos locales.

No cumplen con los requisitos para ser parte de la RTR ya que no han asistido a ningún curso.



Finca Loma Blanca

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Es una casa de té y restó, emplazada entre viñedos y una antigua bodega.

El servicio de te tiene muy buena pastelería. El restó es con comidas regionales, aunque poca variedad.

Muy buena calidad en el servicio.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Pleno La Quebrada

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR		X	
Mapa de la RTR		X	
Material y folletos RTR		X*	
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local		X	
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad en los platos. Con características de Resto Bar, tienen una oferta de vanguardia, en cuanto al uso de ingredientes muy variados que van desde los naturales, a los veganos.

La atención es excelente.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Café Literario

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local		X	
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente servicio y calidad. Tiene una propuesta interesante a partir de su biblioteca, principalmente de literatura riojana, que permite leer en el local y/o comprar los libros. El ambiente es tranquilo, a pesar de tener grandes dimensiones.

Tiene un espacio exterior dentro del patio abierto del Paseo Cultural de la Ciudad de La Rioja. Allí hay una oferta de música suave que invita a quedarse. La atención es excelente.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Robert A

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Buen servicio, con características de resto bar. Tiene una oferta gastronómica muy variada, que incluye platos locales e identitarios.

También tienen mesas en la Plaza principal de Chilecito, que genera un ambiente muy atractivo debajo de los árboles.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Rey de copas

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Muy buena calidad en el servicio, un menú variado con características de cocina de autor. Tiene una buena oferta gastronómica, que también incluye platos locales y regionales.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



La bodeguita de Nilda y Beto

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	
			Pocas mesas, atención personalizada por dueño

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Muy buena calidad en el servicio. Tiene una buena oferta gastronómica, basada platos regionales y alimentos locales. El menú, si bien se circunscribe a un par de platos por día, va variando de acuerdo a las estaciones y a la creatividad e innovación.

Atendido por su dueño, como si fueran invitados a su mesa, lo cual le otorga un atractivo especial para los visitantes.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



1883

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Menú incluye alimentos locales	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Limpieza de baños	X		
Platos gastronomía local	X		
Limpieza e higiene cocina	X		
Copas adecuadas vino	X		
Persona capacitada vinos	X		
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Muy buena calidad en el servicio. Tiene una buena oferta gastronómica, basada platos regionales y alimentos locales.

Excelente ubicación frente a la Plaza Principal de villa Unión, buen aprovechamiento del espacio exterior. Buena oferta de vinos riojanos.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.6. Productos Regionales y otros

Su Vinería

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Degustación de vinos		X	Gran variedad
Productos regionales	X		Gran variedad
Degustación prod. Regionales	X		Ocasionalmente
Artesanías	X		
Souvenirs	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Excelente y surtida oferta de productos regionales, vinos y aceites riojanos y algunos souvenirs de la Provincia.

Tiene una ubicación estratégica en la ciudad de La Rioja.

La atención es muy buena, y en todo momento están atentos a las consultas.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



El Parrón

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Degustación de vinos	X		Ocasionalmente
Productos regionales	X		Gran variedad
Degustación prod. regionales	X		
Artesanías	X		
Souvenirs	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Muy variada oferta de productos regionales, vinos y aceites riojanos.

Tiene una ubicación estratégica frente a la Plaza Principal en la ciudad de Chilcito.

La atención es muy buena.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



La Rinconada

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Vinos de la RTR	X		
Degustación de vinos		X	
Productos regionales	X		Gran variedad
Degustación prod. regionales	X		
Artesanías		X	
Souvenirs		X	
Asistencia cursos (2)	X		
Persona capacitada vinos		X	
Buen servicio y atención	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Cartelería horarios atención	X		

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusiones y comentarios:

Son los creadores del Alfajor del Torrontés Riojano, su principal producto. Además, ofrecen una variada oferta de productos regionales, vinos, aceites, aceitunas y otros. La atención es muy buena.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.7. EVyT

Volterra Talampaya

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas	X		
Asistencia cursos (2)	X		
Oficina atención al publico	X		
Baños Públicos	X		
Limpieza en baños	X		
Productos regionales	X		
Senderos indicaciones	X		
Cartelería indicatoria recorrido	X		
Recorrido combi	X		
Recorrido truck	X		
Recorrido Auto		X	
Senderos complementarios	X		
Personal capacitado guia recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación	X		
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Certificaciones	X		ISO 9000

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Excelente servicio dentro del Parque Nacional Talampaya, cubriendo los distintos circuitos en combis y trucks. Muy buenos los guías que tienen un conocimiento del lugar muy amplio.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Ecoturismo Talampaya

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas	X		
Asistencia cursos (1)	X		
Oficina atención al publico	X		
Baños Públicos	X		
Limpieza en baños	X		
Productos regionales	X		
Senderos indicaciones	X		
Cartelería identificatoria recorrido		X	
Recorrido trekking	X		
Recorrido bicicleta	X		
Recorrido Auto		X	
Senderos complementarios	X		
Personal capacitado guia recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Vinos de la RTR	X		
Productos regionales	X		
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago	X		
Certificaciones	X		ISO 9000

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Excelente servicio dentro del Parque Nacional Talampaya, cubriendo los distintos circuitos activos, de trekking y bicicleta. Muy buenos los guías que tienen un conocimiento del lugar muy amplio.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Markenz EVyT

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X		
Cartel indicando Horarios visitas		X	
Asistencia cursos (3)	X		
Recorrido trekking	X		
Recorrido bicicleta	X		
Recorrido Auto	X		
Personal capacitado guía recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Vinos de la RTR		X	
Productos regionales		X	
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Excelente calidad en el servicio que cubre la visita a Laguna Brava desde Vinchina, tanto en vehículos propios, como en el de los visitantes.

Los guías están muy bien preparados para desarrollar la actividad, ya sea en vehículo, trekking o bicicleta.

En general trabajan por contactos vía celular o whatsapp o redes sociales, ya que se ubican en Vinchina sin oficina y los turistas realizan su reserva antes de subir a la cordillera.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Salir del Cráter

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento	X		
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas		X	
Asistencia cursos (3)	X		
Oficina atención al público	X		
Baños Públicos	X		
Limpieza en baños	X		
Productos regionales		X	
Recorrido camioneta 4X4	X		
Personal capacitado guía recorrido	X		
Circuitos enoturismo	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Vinos de la RTR		X	
Productos regionales		X	
Encuestas de satisfacción		X	
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Muy buena calidad en el servicio que cubre los circuitos de montaña en camionetas 4x4. También realizan enoturismo, y guía de motos.

Los guías están muy bien preparados para desarrollar la actividad.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Wayra Ecoturismo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas		X	
Asistencia cursos (2)	X		
Oficina atención al publico		X	
Recorrido trekking	X		
Recorrido bicicleta	X		
Recorrido Auto		X	
Personal capacitado guia recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Encuestas de satisfacción	X		
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Muy buena calidad en el servicio que cubre los circuitos de montaña off road, en bicicleta o trekking, con un gran conocimiento de las zonas más vírgenes y de su historia, y con mucho respeto por el medioambiente.

Los guias están muy bien preparados para desarrollar la actividad.

En general trabajan por contactos vía celular, whatsapp o redes sociales, ya que se no tienen local u oficina y los turistas realizan su reserva previo a realizar los circuitos.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Torrontés Turismo

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas		X	
Asistencia cursos (3)	X		
Oficina atención al publico		X	
Recorrido Camionetas y combis	X		
Personal capacitado guia recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Encuestas de satisfacción	X		
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

Es una agencia nueva, que se inicia bajo los lineamientos de la Ruta del Torrontés Riojano. Muy buena calidad en el servicio que cubre los circuitos tradicionales en la zona de valles del Famatina, y de las bodegas locales. Los guías están muy bien preparados para desarrollar la actividad.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



Volterra Villa Unión

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento		X	
Cartel con logo RTR	X		
Mapa de la RTR	X		
Material y folletos RTR	X*		
Cartel indicando Horarios visitas		X	
Asistencia cursos (2)	X		
Oficina atención al público	X		
Recorrido Camionetas y combis	X		
Personal capacitado guía recorrido	X		
Espacio degustación vinos		X	
Copas para degustación		X	
Encuestas de satisfacción	X		
Cartelería medios de pago		X	

*Fuente: Elaboración propia por equipo de Consultores en base a visita al emprendimiento

Conclusión y comentarios:

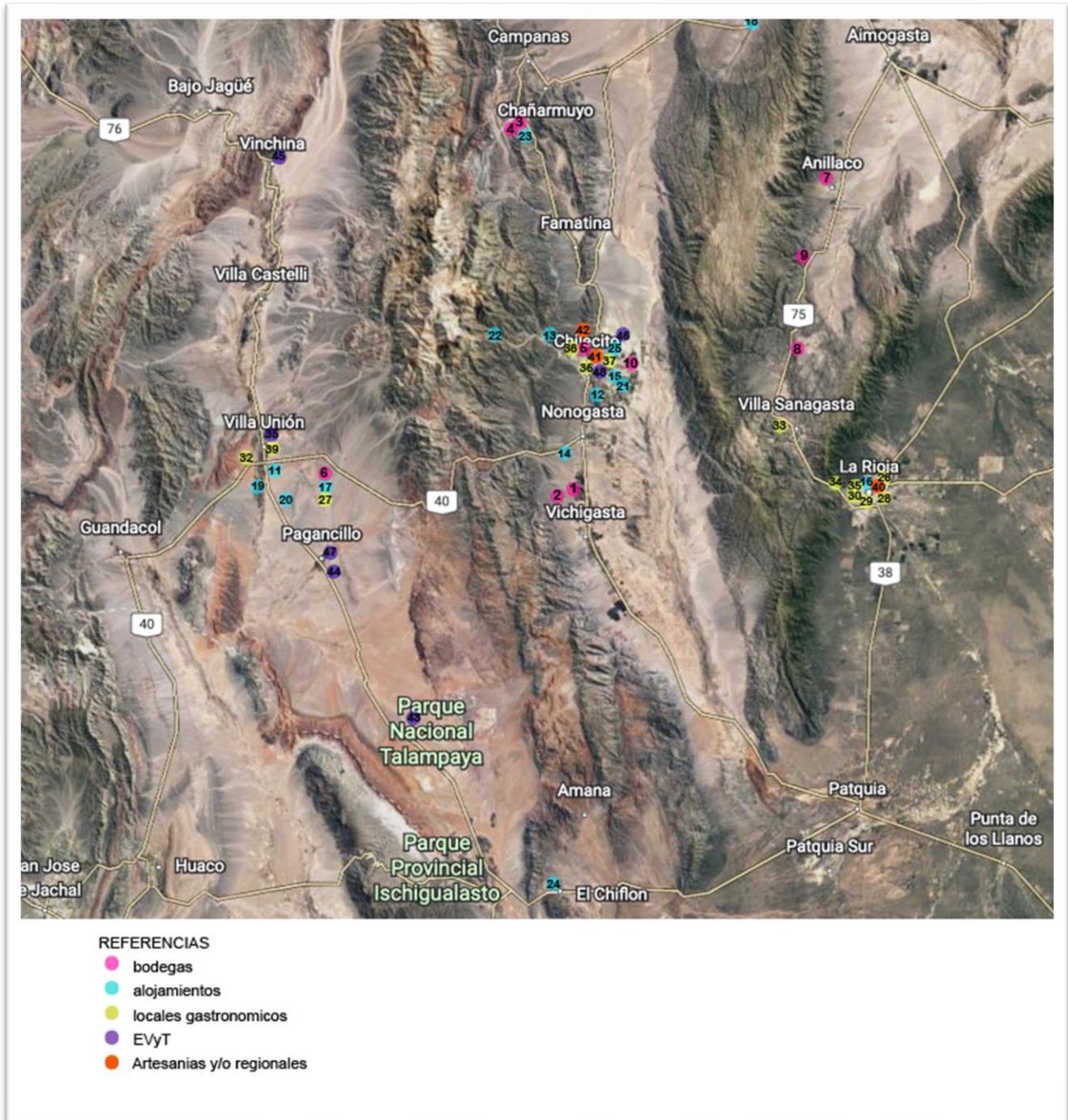
Excelente servicio de circuitos en la zona de Villa Unión, especialmente dentro del Parque Nacional Talampaya, cubriendo los distintos circuitos en combis y trucks. Muy buenos los guías que tienen un conocimiento del lugar muy amplio.

Si cumplen con los requerimientos y protocolos para ser parte del circuito de la RTR.

*Falta entregar el video hasta que el CFI nos autorice a realizar esta acción, enunciada en el Proyecto.



2.2.1.8. Mapa de geolocalización de los emprendimientos auditados



Referencia de los emprendimientos geolocalizados:

- 1- Bodega Valle de la Puerta
- 2- Finca Valle de la Puerta
- 3- Bodega Chañarmuyo
- 4- Finca Chañarmuyo
- 5- Bodega La Riojana
- 6- Bodega de Aicuña



- 7- Bodega Las Carolinas
- 8- Bodega Vista Larga
- 9- Bodega de Aminga
- 10- Bodega de Anguinan
- 11- Wine Lodge Tres Cruces
- 12- Complejo Cable Carril
- 13- Complejo Estación Dos
- 14- Posada del Olivo
- 15- Posada del Sendero
- 16- Hotel Naindo
- 17- Hostal La Casa
- 18- Entre Viñedos Resort
- 19- Hotel Cañon del Talampaya
- 20- Hotel Pircas Negras
- 21- Posada Nocenta Pisetta
- 22- Las Placetas
- 23- Chañarmuyo casa de huéspedes
- 24- El Chiflón Posta Pueblo
- 25- Posada Las Marías
- 26- Avellaneda Restó
- 27- La Casa Restaurante
- 28- Pleno
- 29- Restaurante Oliva
- 30- Modo
- 31- Borussia
- 32- Ruta 40
- 33- Finca Loma Blanca
- 34- Pleno Quebrada
- 35- Café Literario
- 36- Robert A
- 37- Rey de Copas
- 38- La Bodeguita de Nilda y Beto
- 39- 1883
- 40- Su Vinería
- 41- El Parrón
- 42- La Rinconada
- 43- Volterra Talampaya
- 44- Ecoturismo Talampaya
- 45- Markenz
- 46- Salir del Cráter
- 47- Wayra Ecoturismo
- 48- Torrontés Turismo
- 49- Volterra Villa Unión



2.2.1.9. Mapa de geolocalización de los emprendimientos aprobados que conforman la RTR



Referencia de los emprendimientos geolocalizados:

- 1- Bodega Valle de la Puerta
- 2- Finca Valle de la Puerta
- 3- Bodega Chañarmuyo
- 4- Finca Chañarmuyo
- 5- Bodega La Riojana



- 6- Bodega Las Carolinas
- 7- Bodega Vista Larga
- 8- Bodega de Aminga
- 9- Wine Lodge Tres Cruces
- 10- Complejo Estación Dos
- 11- Posada del Olivo
- 12- Posada del Sendero
- 13- Hotel Naindo
- 14- Hostal La Casa
- 15- Entre Viñedos Resort
- 16- Hotel Cañón del Talampaya
- 17- Hotel Pircas Negras
- 18- Posada Nocenta Pisetta
- 19- Las Placetas
- 20- Chañarmuyo casa de huéspedes
- 21- El Chiflón Posta Pueblo
- 22- Posada Las Marías
- 23- Avellaneda Restó
- 24- La Casa Restaurante
- 25- Pleno centro
- 26- Restaurante Oliva
- 27- Finca Loma Blanca
- 28- Pleno Quebrada
- 29- Café Literario
- 30- Robert A
- 31- Rey de Copas
- 32- La Bodeguita de Nilda y Beto
- 33- 1883
- 34- Su Vinería
- 35- El Parrón
- 36- La Rinconada
- 37- Volterra Talampaya
- 38- Ecoturismo Talampaya
- 39- MarkenZ
- 40- Salir del Cráter
- 41- Wayra Ecoturismo
- 42- Torrontés Turismo
- 43- Volterra Villa Unión

2.2.1.10. Conclusiones generales

El estado de situación en general, luego de la pandemia de Covid 19, es que muchos emprendimientos que en la primera etapa de Proyecto se habían comprometido a conformar el macroproducto RTR a través de sus “cartas compromiso” han desaparecido. (cabe aclarar que no todos los firmantes de cartas compromiso tienen emprendimientos).



En contraparte a esto, han surgido nuevos emprendimientos que se han sumado a este circuito RTR, y que como son nuevos, los han ejecutado con estándares de calidad aptos para conformar el macroproducto. Es interesante y alentador observar, como cada vez se van sumando más actores, y que ya encaran sus emprendimientos desde a base, cumpliendo con los protocolos planteados en el plan de gestión de la Ruta. En ese sentido nos solicitan acompañamiento y asesoramiento en sus proyectos, aunque es verdad que, dada la situación económica y los montos bajos de los créditos, se está retrasando mucho poder concretarlos.

Habiendo visitado los emprendimientos mencionados, hemos notado que la mayoría cumplen con los protocolos. Esta situación la atribuimos a que se vienen preparando y modificando instalaciones desde que tomamos contacto en la primera etapa de proyecto, y a una selección previa y minuciosa por nuestra parte.

2.2.1.11. Mapa de la Ruta del Torrontés Riojano



En el anexo 3, se adjunta registro fotográfico.



2.2.1.12. Listado final de socios de la RTR

APELLIDO	NOMBRE	ACTIVIDAD PPAL	EMPRESA	EMAIL	TEL CELULAR	LOCALIDAD	DEPTO.
Alarcon	Julio	Productor	Solfruit		03825-522475	Chilecito	Chilecito
Alcaraz	Ariel	Gastronomia	Rey de Copas		03825-667925	Chilecito	Chilecito
Amatte	Moira	Gastronomia	Robert A		03825-524883	Chilecito	Chilecito
Arias	Ana Paola	Gastronomia	regionales la loma	ariaslariojapaola@gmail.com	3804813630	Sañogasta	Chilecito
Azzareli	Aldo	Turismo	La Stanza		03825-553453	La Rioja	La Rioja
Badoul	Leopoldo	Gastronomia	Torrontes turismo		03825-553453	Chilecito	Chilecito
Braile	Rosy	Sommelier	Bodega Las Carolinas	rosabraile@hotmail.com	03827-432984	Anillaco	Castro Barros
Barrera	Liliana	Prod. regionales	El Parron		03825-611183	Chilecito	Chilecito
Brandolin	Sergio	Gastronomia	Sergio Cook		03825-672783	Chilecito	Chilecito
Brower	Cristian	Agencia de Viajes	Volterra		0351-5329600	Villa Union	Felipe Varela
Burdisso	Alejandro	Gastronomia	La Bodeguita de Nilda y Be	burdisso@inti.gob.ar	03825-559873	Sta. Florentina	Chilecito
Capece	Alfredo	Vitivinicultura	Finca La Alborada	alfredocapece@hotmail.com	03825-672632	Chilecito	Chilecito
Casiva	Claudio	Cabañas	Segunda estacion		03825-556919	Las Talas	Chilecito
Castro	Zulema Clara	Productos regionales	La Rinconada	regionaleslarinconada	03825-668394	Chilecito	Chilecito
Cespedes	Pedro Fernando	Bodega Artesanal	Cruces de Anguinan	vinolascruces@hotmail.com	03825-669387	Anguinan	Chilecito
Collovati	Javier	Bodega	Valle de La Puerta SA	jcollovati@valledelapu	03825-672826	Vichigasta	Chilecito
Contini	Sebastian	Hotel	Posada del Olivo	aticontini@gmail.com	3825445172	Nonogasta	Chilecito
Cuppiarolo	Natalia	Agencia de Viajes	Salir del Crater	excursionessalirdelcra	03825-679625	La Puntilla	Chilecito
Cravero	Mauricio	Hotel	Casa de Huespedes Chña	mauricio@chanarmuy	03825-510313	Chañarmuyo	Famatina
El Hage	Georgina	Gastronomía	Pleno centro y Quebrada		0380-4785903	La Rioja	La Rioja
El Hage	Pablo	Gastronomia	Avellaneda Resto	avellanedaresto@gmail.com	0380-4785903	La Rioja	La Rioja
Fernandez Iribarren	Ricardo	Producción Vitivinícola	Iribarren Hnos.	el.solear@gmail.com	03825-556644	Chilecito	Chilecito
Flores	Oscar	Producción Vitivinícola	Cooperativa La Riojana	oflores@lariojana.com	03825-423150	Chilecito	Chilecito
Gomez	Oscar Edgardo	Productor	Finca Ceres SRL	ingoscarg@yahoo.es	03804-665080	Chilecito	Chilecito
Gonzalez	Mario Hernan	Productor	CARPA y COVIAR		03825-666493	Chilecito	Chilecito
Gonzalez	Mario Juan	Productor	La Riojan		03825-670519	Chilecito	Chilecito
Granillo Ocampo	Raúl	Bodeguero	Las Carolinas	rosabraile@hotmail.com	03827-432984	Anillaco	Castro Barros
Gutierrez	Lidia Irene	Prod. regionales	Su Vinería	lidiairengutierrez477@	0380-4666681	La Rioja	La Rioja
Indimito	Tomas	Hotel	El Chiflon		011-6207 9965	El Chiflon	Felipe Varela
Juarez	Guillermo	Turismo	GJ	guillejuarez@hotmail.c	03825-527289	Chilecito	Chilecito
Leborán	Alberto	Productor	San Miguel Arcángel	albertoleboran@gmail.	0380-4275665	Huaco	Sanagasta
Leiva	Sergio	Guia turismo	Wayra		03825-408549	Pagancillo	Felipe Varela
Lopez	Gustavo	Hotel	Pircas Negras-Cañon Talampaya		0264-5018918	Villa Union	Felipe Varela
Martin	Meza	Bodeguero	Chañarmuyo		03794-950236	Chañarmuyo	Famatina
Michel	Alejandra Viviana	Tecnica Vitivinícola	(La Riojana-CARPA)	viviana_michel@hotm	03825-669890	Chilecito	Chilecito
Mococain	Federico	Bodega	Las Flechas SRL	fmococain@yahoo.co	03825-663388	Vichigasta	Chilecito
Morales	Alberto	Bodega	La Riojana		03825-537811	Villa Union	Felipe Varela
Moreira	Fernando	Hotel	Posada Las Marias		03825-404209	La Puntilla	Chilecito
Moreno	Marcos	Agencia de Viajes	Salir del Crater	mrxsmoreno@hotmail	03825-679420	La Puntilla	Chilecito
Olivencia	Ariel	Alojamiento	Naindo		03804-653239	La Rioja	La Rioja
Olivera	Debora	Gastronomia	Café Literario		03804-729060	La Rioja	La Rioja
Ormeño	Dante	Alojamiento	Hostal La Casa	hostal-lacasa-@hotma	03825-668328	Aicuña	Felipe Varela
Ormeño	Mario	gastronomia	1883	hostal-lacasa-@hotma	03825-668328	Villa Union	Felipe Varela
Platero	Mariano	Hotel	Las Placetas		03825-538646	Vuelta al Pique	Chilecito
Pisetta	Claudia Elizabeth	Alojamiento	Posada Nocenta Pisetta	claudiapisetta@hotma	03825-663322	San Miguel	Chilecito
Roldan	Vicky	Hotel	Posada del Sendero		03825-679651	San Miguel	Chilecito
Romero Minitti	Pablo	Productor	Finca Loma Blanca	pablo@fincalomasblar	0380-4249711	Villa Sanagasta	Sanagasta
Salvadores	Silvio	Bodeguero	Casa India	indiacasa@gmail.com	0380-4494889	Agua Blanca	Castro Barros
Sotelo	Oscar	Hotel	Entre viñas		03804-500972	San Blas de los	San Blas
Tovares	Franco	Guia turismo	Volterra Talampaya		0351-2163840	Talampaya	Felipe Varela
Gonzalez	Pedro	Agencia de Viajes	Markenz	infocooplaguna@gmai	03804-288384	Vinchina	Vinchina
Vega	Daniel	Turismo	Bodega de Aminga	danielvegaprensa@gma	03825-558178	Aminga	Castro Barros
Vega	Lucía	Estación de Servicio	YPF Don Esteban	lucivvegaypr@arnet.c	03825-557097	Nonogasta	Chilecito
Vergara	Mauricio	Hotel	Tres Cruces		03825-557097	Villa Union	Felipe Varela

*No todos los socios tienen emprendimientos turísticos



2.2.2. Relevamiento de la demanda de Inversión

2.2.2.1. Relevamiento de la Inversión para los emprendimientos:

Se consulto a los emprendedores sobre la necesidad de inversión en sus establecimientos, y así elevar la inquietud a la vía más conveniente para conseguir financiamiento de ser necesario.

Para ello entregamos un formulario, con los elementos que considerábamos básicos y fundamentales en concordancia con el plan de gestión de la Ruta, para ser completado por ellos, obteniendo una petición más acotada y detallada, reflejo de sus necesidades.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Higiene y seguridad para recorridos |
|---|

Conclusiones

En base al relevamiento de los emprendimientos, obtuvimos los siguientes porcentajes de solicitudes de inversión:

- Mejora Edilicia: 40%
- Ampliación Edilicia: 20%
- Construcción de baños: 5%
- Ejecución salón degustación vinos: 10%
- Higiene y seguridad para recorridos: 40%
- Cartelería de recorrido interno: 20%
- Semicubiertos para estacionamientos: 30%
- Vehículos nuevos: 20%
- Compra o renovación equipamiento: 45%
- Adquisición Copas de degustación: 80%

En ese sentido, mantuvimos reuniones con Ministerio de Turismo, donde hubo una buena recepción de nuestro pedido, tomando inmediatamente contacto con los emprendedores, para ofrecer la vía más ejecutiva para su requerimiento de acuerdo con las características de las solicitudes.



También aprovechamos el impulso que se está dando al Turismo enológico desde el Ministerio de Turismo y deporte de la Nación junto a COVIAR del Programa “Fondo para el desarrollo del Enoturismo” que si bien es para todas las Provincias que realizan esta actividad, fue una oportunidad para participar de las reuniones informativas del mismo, y luego acercar a nuestros emprendedores a solicitar esos financiamientos disponibles.

De igual manera, hemos derivado varias consultas sobre financiamiento a la unidad de enlace del CFI, que siempre ha demostrado muy buena predisposición para informar sobre créditos disponibles, incluyendo presentaciones explicativas y luego acompañar a cada emprendedor en la formulación de la solicitud de ser necesario.

NECESIDAD DE INVERSION	SI	NO	OBSERVACIONES
Mejora edilicia			
Ampliación edilicia			
Construcción de baños			
Ejecución salón degustación vinos			
Higiene y seguridad para recorridos			
Cartelería de recorrido interno			
Semicubiertos para estacionamientos			
Vehículos nuevos			
Compra o renovación equipamiento			
Adquisición Copas de degustación			

2.2.2.2. Relevamiento de inversión en infraestructura pública:

En este punto hubo coincidencia, prácticamente de todos los emprendedores, que solicitan una mejor conectividad tanto dentro de la provincia como hacia otras provincias.

- 1- Los servicios de transporte público, solo se conectan desde los pueblos del interior hacia la ciudad de La Rioja, con muy poca frecuencia, y el estado de los micros es bastante precario. En ese sentido, la solicitud es la mejora del servicio, ya que si un turista quiere moverse por su cuenta y sin automóvil le resulta muy difícil.
- 2- Los servicios de conectividad con otras provincias, si nos referimos al aéreo es poca la frecuencia de los vuelos, y resultaría beneficioso que se incluyeran otras líneas aéreas, para mejorar la tarifa. Es notorio cuando se compara con otros destinos, que tiene mayor oferta de empresas aéreas, como el precio es menor, aun en distancias mayores que La Rioja.
- 3- Finalización del aeropuerto de la ciudad de La Rioja, que estaba previsto para el 2023 y no se ha terminado la obra.
- 4- Si bien las rutas en general son transitables y en buen estado, algunos tramos de gran circulación no se encuentran en buenas condiciones, por



ejemplo la Ruta 40 en el tramo entre Famatina y Pituil; la Ruta 76 desde Patquía a Talampaya, en su tramo inicial está en muy malas condiciones y es muy transitada por los turistas que van al Parque Nacional Talampaya.

- 5- Mejora de la infraestructura de salud, especialmente en los pueblos del interior, ya que ante cualquier emergencia que requiera mayor complejidad hay que trasladarse a las ciudades más importantes, y en algunos casos a otras provincias.

2.3. Cursos

2.3.1. Curso Calidad

Uno de los elementos fundamentales de este macroproducto turístico, es la Calidad. En la primera etapa del Proyecto RTR detectamos que en la mayoría de los emprendimientos turísticos de la provincia de La Rioja, esto era un punto débil, y que por lo tanto era imperiosa la capacitación de todos los actores que conforman la Ruta, para lograr nuestros objetivos.

La temática brindada en este curso fue: definiciones básicas, calidad en productos, calidad en servicios de hotelería y gastronomía, normativas de cumplimiento obligatorio, normativas de cumplimiento voluntario. protocolos de calidad, certificación de la calidad, tipos de calidad y su relación con el Turismo enológico y rural. calidad estandarizada, calidad vinculada a una convención doméstica o de fama (Denominación de Origen), calidad vinculada a un cuerpo de principios sociales, calidad vinculada a marcas privadas, calidad en turismo rural.

El principal foco de trabajo en taller fue sobre la relación de la calidad con el precio y el cliente, sujeto activo de la prestación.

Asimismo, se enfatizó sobre la relación de estos elementos con las posibilidades de difusión no siempre controlada, de las redes sociales. Se trabajó especialmente en la necesidad que el resultado final de las acciones de calidad sean clientes satisfechos.

Se buscó identificar y generar opciones de solución para los problemas más usuales en materia de calidad en el turismo.

Posteriormente se trabajó en la identificación de los clientes internos de los establecimientos, es decir los recursos humanos de los propios establecimientos, a través de un ejercicio cuya consigna fue que escenificaran con la técnica de roll playing, situaciones típicas de la actividad turística.

En el anexo 1, se adjunta Presentación en PPT

2.3.1.1. Taller Chilecito

La participación fue excelente, todos se comprometieron con el roll que les había tocado según la indicación por grupo. Luego analizamos las situaciones



que se presentaron, respondiendo a los temas tratados sobre calidad. A partir de ese análisis se volcaron los resultados en un FODA:

Grupo 1

Consigna: Una señora llega al hotel, hace el check in y retira su llave. Se dirige a su habitación y cuando entra la encuentra sin limpiar. Se presenta en conserjería y reclama.

Actúe siendo ella. Actúe como responsable del hotel.

FODA

- Fortalezas
 - Buen trato al turista
 - Capacidad y velocidad de Resolución del problema
 - Compromiso con el trabajo
 - Apoyo de los dueños
 - Capacidad de toma de decisiones

- Debilidades
 - Falta de control de procedimientos de limpieza
 - Recurso humano con falta de responsabilidad.
 - Perdida de dinero por resarcimiento al cliente.
 - Pérdida de dinero, se le hizo una atención al cliente, descontando un 50 por ciento del precio de la habitación.

- Oportunidades
 - Eficiencia y rapidez para la resolución
 - Conocimiento de las falencias del establecimiento
 - Capacitarse
 - Establecer procesos claros de control estandarizados

- Amenazas
 - Pérdida de clientes
 - Potenciales clientes no elijan al hotel
 - Mala promoción para el hotel por comentarios en redes sociales

Grupo 2

Consigna: Una familia ha comprado un paquete turístico para visitar La Rioja por 5 días. Toma el vuelo en Bs As y ante un desperfecto, el avión aterriza en Córdoba. Se debe reprogramar el vuelo para el día siguiente. paquete inel día de llegada incluía recepción en aeropuerto, 4 noches de hotel en La Rioja, city tour por los alrededores, y al día siguiente por la mañana, un recorrido por los olivares de Aimogasta.

A quien se dirige para hacer el reclamo?

Como actúa el responsable de la aerolínea?

Como actúa el responsable de la agencia de viajes, que tenía todo planificado para esta familia?



FODA

- Fortalezas
 - Trabajo asociativo entre empresas
 - Disponibilidad de distintos rubros para generar un paquete completo.
 - Estar preparados para resolución de problemas.
- Oportunidades
 - Capacidad de respuesta
 - Brindar un servicio completo que conforme las expectativas de los turistas
- Debilidades
 - Imposibilidad de resolver el problema por la complejidad que se plantea al estar encadenados diferentes servicios que deben cumplir un cronograma y seguir una secuencia.
- Amenazas
 - Mal servicios de las aerolíneas
 - Eslabones débiles de la cadena

Grupo 3

Un turista decide comer en el mejor restaurante de la ciudad. Tiene reserva para las 22 hs. Llega a la hora acordada, el lugar está completo, y le dicen que su mesa estará lista en 15 minutos. Pasan 40 minutos, y aún no se ha sentado a la mesa.

A quien se queja, y como?

Que hace el responsable para que su cliente baje el enojo y tenga una velada agradable?

FODA

- Fortalezas
 - Imagen alta del restaurante por su reputación (considerado el mejor de la zona)
 - Capacidad de Toma de decisión inmediata para compensar el inconveniente.
- Oportunidades
 - Generar experiencia en resolución de conflictos
 - Prevención de situaciones similares.
- Debilidades
 - No llevar debidamente el control de las reservas en función de la capacidad del local.



- Amenazas
 - Perjudicar la reputación del Restaurante
 - Publicaciones negativas en las redes sociales

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.1.2. Taller Villa Unión

Con una buena convocatoria de emprendedores locales, la participación en la parte práctica fue comprometida. Al igual que en los otros cursos dictados se analizaron las situaciones que se presentaron, respondiendo a los temas tratados sobre calidad. A partir de ese análisis se volcaron los resultados en un FODA:

Grupo 1

Consigna: Una señora llega al hotel, hace el check in, retira su llave, entra a su habitación y la encuentra sin limpiar. Se dirige a conserjería y reclama. Actúe siendo ella. Actúe como responsable del hotel.

FODA

- Fortalezas
 - Recurso humano preparado para trabajar en equipo, al presentarse un imprevisto.
 - Velocidad en la resolución.
 - Buena predisposición para solucionar el problema.
- Debilidades
 - No contar con protocolos
 - Falta de control y supervisión de habitaciones.
 - Mala preparación del personal de limpieza.
 - Falta de responsabilidad del personal
- Oportunidades
 - Detectar y prevenir imprevistos
 - Capacitación
 - Manuales de procedimiento
- Amenazas
 - Mala promoción tanto del hotel, como del destino.
 - No poder fidelizar clientes.
 - Escrache en las redes sociales.
 - Que se retire el cliente enojado sin esperar a que se le solucione el problema



Grupo 2

Consigna: Una familia ha comprado un paquete turístico para visitar La Rioja por 5 días. Toma el vuelo en Bs As y ante un desperfecto, el avión aterriza en Córdoba. Se debe reprogramar el vuelo para el día siguiente. paquete que en el día de llegada incluía recepción en aeropuerto, 4 noches de hotel en la Prov. de La Rioja, cena en Restaurante de la capital, y al día siguiente por la mañana, un recorrido por los viñedos del Valle del Bermejo.

A quien se dirige para hacer el reclamo?

Como actúa el responsable de la aerolínea?

Como actúa el responsable de la agencia de viajes, que tenía todo planificado para esta familia?

FODA

- Fortalezas
 - Interrelación entre empresas de distintas actividades
 - Disponibilidad de distintos rubros para generar un paquete completo.
 - Estar preparados para resolución de problemas.
- Oportunidades
 - Buena resolución del problema.
 - Brindar un servicio completo de varios días.
- Debilidades
 - No poder resolver una situación compleja.
- Amenazas
 - Mala calidad de los servicios.
 - Pérdida de clientes potenciales
 - Disconformidad del cliente reflejada en redes sociales

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.1.3. Taller La Rioja

En la primera etapa de Proyecto, solíamos hacer talleres en la ciudad de La Rioja, para todos los actores tanto locales como de la Costa Riojana, y con ese criterio hicimos la convocatoria en esta ciudad. Lamentablemente tuvimos un solo asistente, quien le dictamos la clase, pero no pudimos hacer la parte práctica de roll playing.

Esta falta de asistentes, consideramos que se debe a que luego de la pandemia de COVID 19, la zona de la Costa Riojana, ha decaído notablemente con respecto a la oferta de emprendimientos turísticos relacionados con la producción vitivinícola, y los que aún perduran no tienen el grado de compromiso y entusiasmo como para mantener una actividad constante.



2.3.1.4. Conclusiones de los talleres de calidad

Resaltamos los siguientes elementos de cómo actúa la calidad en turismo:

- Eleva el nivel de satisfacción del cliente.
- Fideliza a la clientela.
- Orienta la organización hacia el cliente.
- Facilita la reducción de costos.
- Aumenta la rentabilidad de los negocios.
- Posibilita el ahorro de tiempo y dinero en los diferentes momentos de desarrollo del proceso turístico
- Promueve la competitividad del sector turístico.
- Introduce un proceso de mejora continua en las empresas turísticas

2.3.2. **Curso Identidad local en la Gastronomía**

En la primera etapa del Proyecto RTR marcamos el lineamiento con respecto al carácter identitario de la Ruta. Es en ese marco, en el cual la gastronomía juega un papel preponderante, ya que a través de ella se puede percibir la tradición local tanto en comidas como en alimentos de su tierra.

El curso fue dictado por el Chef Pablo El Hage de La Rioja.

La temática brindada en este curso fue: definiciones básicas de identidad, productos y alimentos locales, el vínculo entre la gastronomía y el turismo y también con el enoturismo, como otorgarle identidad local a un emprendimiento gastronómico y que beneficio se obtiene, etc.

El principal foco de trabajo en taller fue sobre como identificar esa característica típica de lo regional pero también de la impronta personal que le otorga el emprendedor a su actividad debido a su origen.

En la Provincia de La Rioja conviven diversas características que definen la identidad local que influyen mucho en la gastronomía:

- La Etapa indígena y originaria de varios grupos étnicos
- La etapa colonial española
- La inmigración Sirio Libanesa

En el anexo 1, se adjunta Presentación en PPT

2.3.2.1. Taller Chilecito

Gran participación y compromiso de los emprendedores y actores que conforman la Ruta del Torrontés Riojano:



FODA

- Fortalezas
 - Diferenciación de otros locales gastronómicos
 - Gran aprecio por los turistas de este tipo locales con identidad
 - Buena definición del lineamiento para marcar el rumbo del emprendimiento.
 - Apoyo de los dueños
 - Capacidad de toma de decisiones

- Debilidades
 - Dificultad inicial para tener público permanente
 - Dificultad para mantener el emprendimiento solo con público local

- Oportunidades
 - Mayor creatividad en la gastronomía
 - Contar con los alimentos locales y de estación en los alrededores.
 - Capacitarse
 - Establecer procesos de cocción y preparación

- Amenazas
 - Pérdida de clientes locales
 - Potenciales clientes no les ofrezcan el local gastronómico, por desconocimiento.

Conclusiones:

Buena oportunidad para tener un emprendimiento gastronómico con una oferta identitaria que lo diferencie de otros locales que ofrecen lo mismo que en los centros emisivos de turismo. Esto se potencia cuando está inserto en una organización como la Ruta del Torrontés Riojano que busca destacar las diferencias con otras Rutas de otros lugares.

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.2.2. Taller La Rioja

En la primera etapa de Proyecto, solíamos hacer talleres en la ciudad de La Rioja, para todos los actores tanto locales como de la Costa Riojana, y con ese criterio hicimos la convocatoria en esta ciudad. Lamentablemente tuvimos muy pocos asistentes,

Esta falta de asistentes, consideramos que se debe a que los emprendedores de la ciudad de La Rioja generalmente tienen otro ingreso mensual, proveniente de algún empleo público, (si bien esto también ocurre en el interior, pero en menor porcentaje) y entonces no revisten esa necesidad de trabajar y generar un propio crecimiento económico a partir de la actividad privada.



FODA

- Fortalezas
 - Bien definido el lineamiento del emprendimiento, que favorece el rumbo que toma el local gastronómico.
 - Diferenciación de otros locales gastronómicos
 - Búsqueda por parte de los turistas de este tipo locales con identidad

- Debilidades
 - Dificultad inicial para tener público permanente
 - Dificultad para sostenerse solo con público local.

- Oportunidades
 - Contar con los alimentos locales y de estación en los alrededores.
 - Capacitarse
 - Establecer procesos de cocción y preparación.
 - Poder impregnar de creatividad al menú.
 - Tener el marco de la Ruta del Torrontés Riojano, que propicia estos emprendimientos.

- Amenazas
 - Pérdida de clientes locales
 - Potenciales clientes no les ofrezcan el local gastronómico, por desconocimiento.
 - Tener que cerrar el local por falta de clientes.

Se presenta la posibilidad de investigar en las raíces del lugar geográfico y también del propio del emprendedor para plantear una oferta diferente en cuanto a la gastronomía para generar emprendimientos atractivos para los turistas, y que de esa manera influyan en la experiencia que pueden vivir en la Provincia de La Rioja.

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.2.3. Conclusiones de los talleres de Identidad Local en Gastronomía

Resaltamos los siguientes elementos de cómo influye la Identidad Local en gastronomía:

- La definición de Identidad asociada a la gastronomía, orienta de manera precisa en cuanto al rumbo que tomara el emprendimiento y hace más fácil la organización, planificación y promoción del mismo.
- Eleva el nivel de satisfacción del cliente, por tener una oferta diferenciada.
- Los turistas se convierten en promotores de este tipo de locales gastronómicos en sus lugares de origen.



- Promueve la competitividad del sector turístico.

2.3.3. Curso de Maridaje

Dictado por la Sommelier Marisol de la Fuente y. por la Lic. Pia Argimón, con la intención de brindarles a los actores que conforman de la RTR, una herramienta más, para poder aconsejar a los visitantes sobre como combinar los vinos y las comidas que ofrecen en sus cartas.

En el Anexo 1 se adjunta presentación PPT

2.3.3.1. Taller Villa Unión

Se realizó un curso sobre Armonización y Maridaje

Se realizó la degustación de 8 vinos de Bodega Chañarmuyo, Bodega La Riojana, Bodega Parrales de Chilecito y Bodega Valle de la Puerta.

Se trabajaron ejercicios de armonización utilizando especias como Pimentón y Comino, además de humita y alfajores de Torrontés.

La actividad a partir de ejercicios sensoriales, se centro en orientar a los participantes para combinar diferentes varietales con alimentos y comidas locales, para destacarlos y realzarlos.

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.3.2. Taller Chilecito

Se Hizó un curso sobre Armonización y Maridaje

Se Realizó la degustación de 2 vinos de Bodega La Riojana y Valle de La Puerta. Un torrontés y un blend de Bonarda / Malbec

Se Trabajaron ejercicios de identificación y análisis de aromas y sabores, además del paso a paso de la degustación y análisis de un vino.

Se realizaron ejercicios de armonización con empanadas, condimentos como comino y pimentón, y alfajores de vino torrontés

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.3.3. Taller de La Rioja

Se hizo un curso sobre Armonización y Maridaje



Se Realizó la degustación de 4 vinos de Bodega La Riojana y Bodega Valle de la Puerta. Un torrontés y un blend de Bonarda / Malbec. Un torrontés de Parralles de Chilecito, y un espumante de torrontés riojano.

Se trabajaron ejercicios de identificación y análisis de aromas y sabores, además del paso a paso de la degustación y análisis de un vino.

Se Trabajaron ejercicios de armonización con especias, empanadas y alfajores de torrontés

En el anexo 2, se adjunta relevamiento fotográfico y lista de asistentes.

2.3.3.4. Conclusiones del Curso de Maridaje

Resaltamos los siguientes elementos de los beneficios de conocer más sobre maridaje de los vinos de la Ruta:

- A mayor conocimiento de las características de los vinos que se ofrecen y como combinarlos, genera valor agregado a los servicios de gastronomía, y permite a los visitantes tener experiencias únicas.
- Los turistas se convierten en promotores de este tipo de locales gastronómicos en sus lugares de origen.
- Promueve la competitividad del sector enogastronomico.
- Permite ser más creativo a la hora de planificar una armonización entre vinos y alimentos.

3. MARKETING Y COMERCIALIZACION

3.1. **Página web**

La página web, fue plasmada con un carácter ágil y fresco, para que fuera de fácil lectura, sobre todo porque cada vez se acentúa más la velocidad de búsqueda y el tiempo de permanencia en ella es escaso. Debido a ello, se procedió a brindar, sin cansar a sus lectores. Lo que se diseñó fue una web Visual, limpia, no sobrecargada de fácil navegación que invita a descubrir el itinerario, posicionando al vino Torrontés Riojano como emblema orgullo de la Provincia. Si bien, le hemos dado una conformación final, la realidad indica que, como hay muchos miembros de la RTR que todavía no tienen un producto turístico, pero que lo están armando, y no es conveniente que aparezcan como tales, para evitar que los turistas intenten visitar esos establecimientos, y aun no estén abiertos al público.

El objetivo es brindar información sobre la Ruta, para lograr el acercamiento entre los turistas y los integrantes de la Ruta, proveyendo los datos necesarios para que se pueda hacer el recorrido fácilmente sabiendo de antemano cuál es la oferta y poder acceder a ella.

Tiene cuatro items conceptuales como ejes:

- El Vino



- Los emprendimientos
- El Paisaje del Torrontés
- Actividades

En lo que se refiere específicamente a los emprendimientos que se reflejan en la Página, han sido auditados y aprobados.

Seguramente en un futuro, la misma se irá ampliando, en la medida, que se incorporen a la Ruta, otros emprendimientos teniendo la posibilidad de figurar en la Página Web.

En el anexo 5, se adjunta documentación.

3.2. Aplicación Ruta del Torrontés Riojano

Consideramos esta herramienta de consulta para los turistas, como de carácter fundamental para poder utilizarla a la hora de viajar a La Rioja para visitar la RTR; especialmente aquellos que utilizan auto como medio de transporte ya que sirve de referente para ir avanzando en las distintas regiones por las cuales transitan, con respecto a que visitar, donde, reservas de hoteles, restaurantes, etc.

Tiene características similares a la Página web en cuanto a información, imagen, para que sea coherente la comunicación de quien las consulta.

La Aplicación ha sido subida a Google Play y a App Store.

Adjuntamos documentación requerida: en Archivo APK, instalación de la app para Android y Archivo IPA, instalación de la app para IOS en Anexo 6

3.3. Flyers

3.3.1. Flyer 1



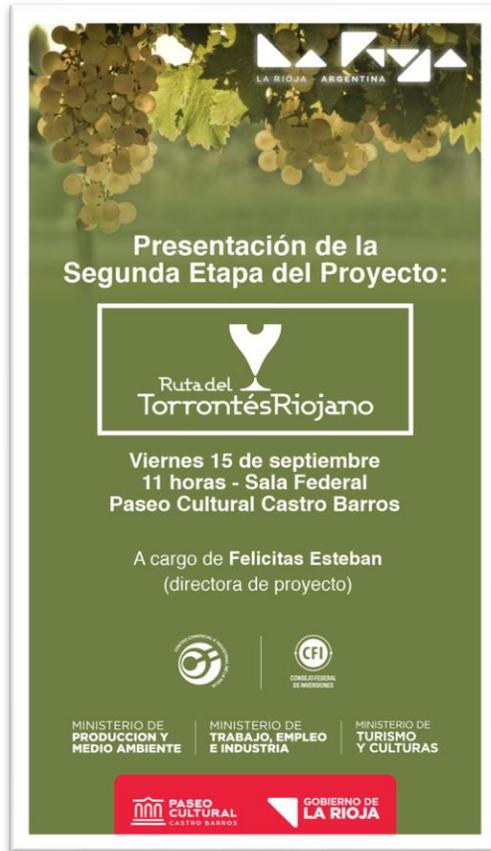
3.3.2. Flyer 2



3.3.3. Flyer 3



3.3.4. Flyer 4



3.3.5. Flyer 5



3.3.6. Flyer 6



3.4. Cartelería identificatoria

Cada emprendimiento debe exhibir el cartel normalizado para que todos contengan el mismo tipo de información, y se los identifique con el circuito turístico. Aquel emprendimiento que no permita su colocación, no tendrá el derecho de pertenecer a la Ruta.

En el diseño se enfatiza el color del varietal Torrontés Riojano en su fondo, pero con un enmarcado en tono vino tinto para identificar a todos los vinos que conforman este circuito.

Cada cartel se ha ejecutado con los datos referentes al emprendimiento que lo exhibe, e incluye el mapa de la Ruta del Torrontés Riojano normalizado, donde se destaca la ubicación del mismo.

El solo hecho de exhibirlo, significa que ha cumplido con los protocolos exigidos de acuerdo a la actividad que desempeña, que contempla la calidad pretendida, y por ello adquiere características de sello de calidad, lo que garantizará al turista la seriedad del producto.



El material de los carteles dependerá del el tipo de emprendimiento y ubicación ya sea rural o urbana, donde se colocará:

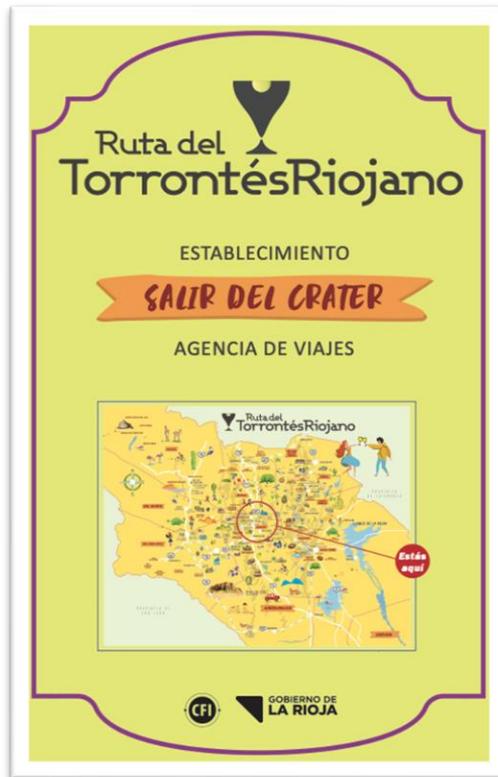
1. En bodegas: Cartel de Sitio, Señalética Tipología de Ubicación "No Vial", realizado en chapa del 16 con tratamiento anticorrosivo y mecanizado de seguridad en los ángulos. Rotulado con vinilo impreso full color alta resistencia, con laca protectora control UV.
2. En aquellos emprendimientos con locales situados en zonas urbanas, y que tengan puertas de acceso a la calle, tendrán carteles impresos en vinilo full color autoadhesivos.

Se adjunta manual de marca grafica de la RTR en Anexo 8

3.4.1. Diseño del cartel identificador del emprendimiento (hotel)



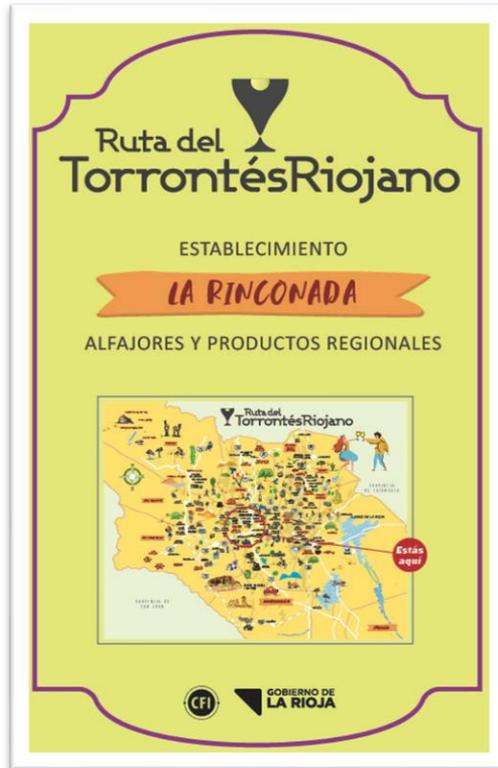
3.4.2. Diseño del cartel identificador del emprendimiento (Agencia de Viajes)



3.4.3. Diseño del cartel identificador del emprendimiento (gastronomía)



3.4.4. Diseño del cartel identificador del emprendimiento (prod. regionales)



3.4.5. Diseño del cartel identificatorio (bodegas)



3.5. Video

El video realizado deberá ser exhibido en los emprendimientos que tengan pantalla para presentarlos y especialmente en las bodegas dentro de su visita turística.

A partir de una comunicación sensible y atractiva, muestra las actividades que se pueden realizar dentro de la Ruta además de una breve introducción a la su cepa originaria Torrontés Riojano.

El concepto es transmitir y comunicar la vivencia que puede experimentar un turista que transite este circuito turístico, especialmente invitando a introducirse en su recorrido por fincas y bodegas, además de los atractivos naturales y culturales de la zona.

La duración es corta, para que los espectadores puedan mantener el interés cuando lo vean, es sabido que la gente no presta atención a videos o presentaciones de mayor duración.

Se brindarán copias a los actores que conforman la Ruta del Torrontés Riojano que lo soliciten, así como instituciones y organismos provinciales.

Adjuntamos video y proceso de elaboración de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados en Anexo 7

3.6. Presencia en Eventos

3.6.1. Aniversario Cooperativa La Riojana

Participamos del Aniversario 83 de la Cooperativa La Riojana, y Presentación del Libro “La Riojana, una vida cooperativa” que se desarrolló en la sede de esa Institución el 30 de junio de 2023, y que culminó con un almuerzo con más de 600 invitados.

La importancia de estar presentes y acompañar en esas celebraciones es fundamental para fortalecer la relación entre la Ruta del Torrontés Riojano,

1. El vicepresidente de la Cooperativa es Mario Juan Gonzales, quien preside la Comisión directiva de la Asociación Ruta del Torrontés Riojano.
2. Mario Juan González es el autor del libro que presentaban.
3. Muchos de los miembros del Consejo directivo de la Cooperativa, o son miembros de la Comisión Directiva de la Asociación RTR, o son socios.
4. De ese encuentro, no solo participa la comunidad de la Cooperativa, sino también todos los bodegueros y el sector productivo de La Rioja.

Este acto tuvo gran difusión en los medios locales y nacionales, quienes mencionaron y destacaron a la Ruta del Torrontés Riojano, como una incorporación estratégica en el posicionamiento de los vinos riojanos y de la puesta en valor de su cepa originaria.



De esta manera, estrechamos vínculos con una parte importante de los actores de la Ruta, que consideramos de suma importancia, para el futuro de la Asociación Ruta del Torrontés Riojano.

3.6.2. Presentación de la Ruta del Torrontés Riojano y Lanzamiento de EVINOR en La Rioja.

Convocados por el Ministerio de Turismo y Culturas de la Provincia de La Rioja, presentamos el Proyecto junto con el Lanzamiento de EVINOR 2023. Ante una gran concurrencia de público en general y prensa en particular, participamos de dicho evento.

○ **Fecha y lugar de la presentación**

La presentación se realizó el 8 de Septiembre de 2023 en el Patio del Paseo Cultural Castro Barros de la ciudad de La Rioja

Autoridades Nacionales y Provinciales:

- Ministro de Turismo y Culturas: Gustavo Luna
- Ministro de Industria, Trabajo y Empleo: Federico Bazán
- Ministro Producción y Ambiente: Fernando Rejal
- Ministro de Agua y Energía de La Rioja: Adolfo Scaglioni
- Secretario de Turismo La Rioja, José Rosa
- Secretaria de comunicación y planificación pública: Luz Santangelo
- Secretario Desarrollo y competitividad del Ministerio de Economía de la Nación: Jorge Neme
- Presidente de CARPA y COVIAR: Mario Hernán González
- Intendente Chilecito: Rodrigo Brizuela y Doria
- Director del Paseo Cultural: Álvaro del Pino

○ **Principales representantes sectoriales:**

- Presidente Asociación Ruta del Torrontés Riojano: Mario González
- Presidente Cámara bodegueros La Rioja: Martin Meza
- Presidente Centro Comercial e Industrial de La Rioja: Carlos Bazán
- Presidente Cooperativa La Riojana: Alfredo Capece
- Presidente de la Cámara Comercial de Sanagasta: Pablo Minitti



- Presidente de FEHGRA Aldo Azzarelli

- **Medios presentes:**

Medios Locales:

- El Independiente.
- Radio Fénix.
- Nueva Rioja.
- NotiRioja.
- Eduardo German.
- Canal 9
- Diario Chilecito.

Medios Nacionales

- Cadena 3
- CNN

3.6.3. Repercusiones en los medios

<https://www.youtube.com/watch?v=2k9lvTwXR8M>

<https://www.youtube.com/watch?v=YJVQYBTTwA8>

<http://nuevarioja.com.ar/politica/evinor-se-lanzo-en-la-rioja-y-anticipa-la-cataquiada-de-vinos-mas-grande-del-mundo-para-el-7-de-octubre.htm>

<https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=344623>

4. PRESENTACION FINAL DE PROYECTO

4.1. Presentación final en la ciudad de La Rioja

Se presentó el final de esta etapa de proyecto, que contó con una nutrida participación tanto del sector público como privado.

Estuvieron presente muchos de los actores de la Ruta, y finalizó con una degustación guiada por el enólogo Jorge Ruiti, que describió las particularidades del vino torrontés riojano.

La presentación describe el proceso de tareas y actividades que se desarrollaron, además de la exhibición del video descriptivo e institucional de la Ruta del Torrontés Riojano.



- **Fecha y lugar de la presentación**

La presentación se realizó el 16 de Septiembre de 2023 en el Salón Federal del Paseo Cultural Castro Barros de la ciudad de La Rioja

Autoridades Provinciales:

- Directora del Ministerio de Industria, Trabajo y Empleo: Ing.vonne Hilal
- Ministro de Turismo y Culturas: Gustavo Luna
- Director del Paseo Cultural: Álvaro del Pino

- **Principales representantes sectoriales:**

- Presidente Asociación Ruta del Torrontés Riojano: Mario González
- Presidente Centro Comercial e Industrial de La Rioja: Carlos Bazán
- Presidente de la Cámara Comercial de Sanagasta: Pablo Minitti
- Presidente de FAEVYT Leopoldo Badoul

- **Medios presentes:**

Medios Locales:

- El Independiente.
- Radio Fénix.
- Nueva Rioja.
- Noti Rioja.
- Eduardo German.
- Canal 9
- Diario Chilecito.

Medios Nacionales

- Cadena 3
- CNN



4.1.1. Repercusiones en los medios

<https://www.youtube.com/watch?v=9n07spvRJsY>

<https://www.youtube.com/watch?v=9XTnpW-ulCs>

<https://www.youtube.com/watch?v=bO17rHYe6ks>

<https://sentiargentina.com/se-presento-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrontes-riojano-donde-se-busca-maximizar-los-beneficios-que-el-turismo-enologico-ofrece-poniendo-en-valor-la-cepa-emblema/> 16/9

<http://www.nuevarioja.com.ar/sociedad/presentaron-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrontes-riojano.htm>

<https://mediosrioja.com.ar/presentaron-la-segunda-etapa-de-la-ruta-del-torrontes-riojano/>

En el Anexo 1 se adjunta el PPT de la presentación realizada ante el auditorio. En el anexo 2 se adjunta relevamiento fotográfico y lista de los asistentes.

4.2. Presentación final en la ciudad de Buenos Aires

Se presentó el final de esta etapa de proyecto, a nivel nacional, para dar a conocer especialmente en los medios de comunicación y aquellos ligados al turismo y específicamente al enoturismo; por lo tanto la convocatoria estuvo específicamente dirigida a ellos, y también a algunos representantes de las bodegas de La Rioja, y representantes de organismos públicos relacionados con la temática.

Luego se realizó una degustación de vinos a cargo de la Sommelier Marisol de la Fuente, para dar a conocer los varietales de la Provincia y en especial al Torrontés Riojano.

La presentación describe el proceso de tareas y actividades que se desarrollaron, además de la exhibición del video descriptivo e institucional de la Ruta del Torrontés Riojano.

- **Fecha y lugar de la presentación**

La presentación se realizó el 19 de Octubre de 2023 en Casa de La Rioja de la ciudad de Buenos Aires.

Autoridades Nacionales y Provinciales:



- Directora del Ministerio de Industria, Trabajo y Empleo: Ing.Ivonne Hilal
- Turismo del Vino Ministerio de Turismo y deportes de la Nación: Matías Teves
- Departamento de Promoción y Desarrollo de Turismo e Industrias Culturales del CFI: Leandro Parada
- Director turismo de la Casa de la Rioja: Florencia Roldan

○ **Principales representantes sectoriales:**

- Presidente CARPA y COVIAR: Mario Hernán González
- Secretario Comisión Enoturismo de FAEVYT: Livio Carpio
- Cámara de bodegueros de La Rioja: Julián Clusellas

○ **Medios presentes:**

Medios Nacionales

- Cadena 3
- CNN
- Radio Zónica
- América NOA
- Bichos de campo
- Turismo cero
- Argentina satelital
- FM San Patricio
- Canal 22
- Radio Cadena

4.2.1. Repercusiones en los medios

<http://www.nuevarioja.com.ar/tendencias/presentan-la-ruta-del-torrentes-riojano.htm>

<https://www.elpucara.com/turismo/presentan-la-ruta-del-torrentes-riojano.htm>

<https://turismocero.com/gourmet/presentan-la-ruta-del-torrentes-riojano.htm>



<https://www.instagram.com/p/CymBL8Gu0qi/>

<https://www.instagram.com/reel/CymQ8ybOzE0/>

<https://www.instagram.com/reel/CylZtd5OjxP/>

<https://ArgentineWines.Com/2023/10/18/ruta-del-torrentes-riojano/>

En el Anexo 1 se adjunta el PPT de la presentación realizada ante el auditorio.
En el anexo 2 se adjunta relevamiento fotográfico y lista de los asistentes.

